

Capítulo 3

Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental

HORIZONTE 3**Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental**

Desarrollar y consolidar la imagen de Viña del Mar como una ciudad que armoniza su medio ambiente, natural y construido, uno de los atributos más relevantes que dotan de calidad a su vida urbana, exige a la gestión municipal implementar diversas acciones. Entre éstas, como se reseña en el PLADECO, incorporar consciente e intencionadamente los recursos naturales, como el borde costero y los grandes parques, a la trama urbana de la ciudad, mantener la calidad de la infraestructura y del equipamiento urbano y revertir los déficit urbanos que se manifiestan privilegiadamente en los asentamientos humanos en donde residen los habitantes más pobres de la ciudad.

Como he manifestado anteriormnte, superar los déficits en la perspectiva reseñada implica regenerar los barrios de la ciudad, convirtiéndolos en lugares con mayor oferta de oportunidades y calidad de vida. Hacer de Viña del Mar una ciudad de barrios más complejos y sostenibles, puede readaptar su estructura global de centralidades y sistemas de servicios urbanos, aumentando la sustentabilidad de su desarrollo.

Entre las actuaciones orientadas a la transformación de los barrios existentes está el mejoramiento de la urbanización general de éstos, la dotación de equipamientos y zonas verdes, vías de acceso y pavimentación, abastecimiento de agua, abastecimiento de energía pública y domiciliaria, sistemas de recogida de aguas sucias, pluviales y residuos, eliminación de vertidos sin control, protección de zonas de afectación y valor ambiental, entre otras.

A continuación se detallan las intervenciones urbanas implementadas el año 2012 desde el municipio, financiadas con recursos propios, regionales y sectoriales, desagregados por sectores de inversión, tanto de inversión como

de mantención, que se orientan en función de este horizonte por las distintas unidades que conforman el municipio.

3.1. Inversión en la Ciudad: Secretaría Comunal de Planificación

Inversión en Infraestructura en Educación

Cambio de Cubierta Pabellones Colegio Miraflores, Código BIP N° 301119017-0

El proyecto consiste en la reposición de la cubierta del colegio Municipal en un área aproximada 1800 metros cuadrados.

Esta inversión involucró un monto total de \$ 34.755.751 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondos Regionales Inversión Local.

Reposicion Techumbre Pabellones Prebasica Escuela Villa Independencia.

El proyecto consiste en la reposición de la cubierta del colegio Villa Independencia del sector Achupallas, en un área aproximada 400 metros cuadrados.

Esta inversión involucró un monto total de \$ 32.500.000 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondos Regionales Inversión Local.

Reposicion Cubierta Pabellon A Liceo Vicuña Mackenna.

Este proyecto consiste en la reposición cubierta en Liceo Vicuña Mackenna, ubicada en el sector de Recreo, en un área aproximada de 900 metros cuadrados.

Esta inversión culminó en el mes de junio de 2012 con un monto total de de \$29.572.866 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondos Regionales Inversión Local.

Cambio de Ventanas Liceo Bicentenario de Excelencia de Viña del Mar

Este proyecto consiste en el cambio de ventanas de aluminio en pabellones de salas de clases y oficinas.

Esta inversión involucró un monto total de \$48.906.294 provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano.

Proyecto Terminacion Obras Jardín Infantil y Sala Cuna Las Palmas Chilenas I

Las obras corresponden principalmente a las terminaciones que el primer contratista no realizó, con respecto a instalaciones eléctricas, agua potable, alcantarillado y gas, en el sector de Forestal Alto.

Esta inversión involucró una inversión total de \$138.018.346 provenientes de fondos de Junta Nacional de Jardines Infantiles y recursos municipales.

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano en Salud

Reposicion de Cubierta Zona A, B y C CESFAM J.C. Baeza, El Olivar

Esta inversión consiste en la reposición de la cubierta en Consultorio el Olivar de un área aproximada de 1200 metros cuadrados.

Este proyecto fue culminado en el mes de noviembre de 2012 con un monto total de \$82.310.314 proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Adquisición Equipamientos CESFAM Nueva Aurora, Las Torres y Cienfuegos.

Se adquirió equipamientos para mejorar el servicio de atención de estos CESFAM ubicados en la comuna de Viña del Mar.

Este proyecto contempló una inversión total de \$282.130.020 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Áreas Verdes Funcional**Construcción Parque Costero VII Etapa, Sector Reñaca.**

Contempla obras de pavimentación en baldosas, áreas verdes, mobiliario urbano, ciclovías bidireccional, estacionamientos y miradores, con sus respectivos accesos del sector borde costero de Reñaca. Longitud de la intervención fue de aproximadamente 1.200 mts.

Las obras comenzaron en mayo de 2012 y en el periodo de verano 2012-2013 se había realizado la recepción parcial de las obras ejecutadas, permitiendo así el acceso y uso del equipamiento comercial existente. La iniciativa tuvo un costo de \$1.694.940.014 siendo financiadas con recursos municipales.

Construcción Parque Borde Costero Etapa V, Código BIP N°30062497-0

Esta V etapa corresponde a la etapa final que permite completar el circuito hasta el perímetro sur de las cabañas de la Armada a un costado de Punta Osa, que es coincidente con el límite de la concesión marítima entregada al municipio por la Armada. Demoliciones, mobiliario urbano, pavimento paseo intermedio y principal, vereda de servicios, paseos de madera, sombreaderos, paisajismo, mirador y anfiteatro, instalaciones eléctricas, de riego, agua potable y alcantarillado.

Estas obras contemplaron una inversión de \$853.137.181 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Inversión en Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado**Construcción Extensión Red de Agua Potable Angamos, Código BIP N° 30100681-0**

Este proyecto se refiere al diseño de extensión de la red de agua potable para la Población Angamos del sector de Achupallas. El proyecto tiene como objetivo dotar de agua potable a un total de 121 viviendas. La ejecución de este proyecto fue entre los meses de febrero y abril del año 2012.

El costo es de \$ 123.046.598 y es financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Construcción Modular e Instalación de Redes Sanitarias Vivero Municipal.

Habilitación de baños públicos y remodelación de servicios higiénicos y camarines del personal en Vivero Municipal, incluyendo construcción de red en agua potable y alcantarillado.

Esta inversión involucró un monto total de \$ 97.023.213 financiados con fondos provenientes del Municipio.

Inversión en Infraestructura Urbana de Aguas Lluvias

Solucion Aguas Lluvias Pasaje Canal Trinidad, Codigo 1-C-2010-1155

El proyecto consiste en la construcción del sistema de Aguas Lluvias del pasaje Canal Trinidad, ubicado en el sector de Canal Beagle en la comuna de Viña del Mar.

Las obras terminaron en agosto del 2012 y tuvieron un costo de \$28.014.950 y fueron financiadas con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Recursos Municipales.

Construccion Escala Calle Central, Recreo, Codigo BIP N° 30119576-0

El proyecto consiste en la construcción de la escala pública en el sector de la calle 10 del sector Recreo, además de muro de contención y canalización de aguas lluvias.

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Vialidad

Reposicion Pavimento Avda. Eduardo Frei, Codigo BIP N° 30091414-0

Se contemplaron obras de demolición y reposición de 17.739 m² de pavimento, 4.047 m² de aceras y muros de contención, además señalización y demarcación de pavimentos. El término de esta obra fue el 30 de junio de 2012.

La calle contaba con pavimento en mal estado y un angostamiento de la calzada, lo que producía problemas en el desplazamiento de la locomoción colectiva.

La obra tuvo una inversión de \$ 739.009.754 y fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Construccion Aceras Calle Limache, Codigo BIP N° 1-C-2011-469 (PMU)

Contempla pavimentación de aceras en hormigón para el tramo sur, comprendido entre el Puente El Olivar y Puente Las Cucharas y aceras en adocreto para el tramo norte, comprendido entre acceso camino Las Palmas y Puente El Olivar. Superficie total: 1.875 m²

Estas obras se realizaron entre los meses de enero y febrero del 2012. La iniciativa tuvo un costo de \$ 43.072.946 fueron financiadas con el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal.

Mejoramiento Calle Ulises Poirier, Achupallas, Codigo BIP N° 30093830-0

Pavimentación de 2.939 m² de calzada. Considera veredas y señales de tránsito. Esta obra culminó en agosto del 2012.

Su costo es de \$ 208.639.065 y es financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Mejoramiento Calle Manuel Plaza, Achupallas.

Ejecución en HCV e=0,18 m. de la faja central de la calzada para completar lo que faltaba, construcción de aceras. Esta obra culminó el 1 de abril del 2012.

Su costo es de \$ 107.020.279 y es financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Mejoramiento Calle Los Almendros, Achupallas.

Ejecución en HCV e=0,18 m. de la faja central de la calzada para completar lo que faltaba, construcción de aceras.

Esta obra se encuentra terminada desde abril 2012 y fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional con un aporte de \$ 125.006.584.-

Mejoramiento Calle Arturo Godoy, Achupallas.

Ejecución en HCV e=0,18 m. de la faja central de la calzada para completar lo que faltaba, construcción de aceras.

Esta obra se encuentra terminada desde agosto 2012 y fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional con un aporte de \$ 115.235.215.-

Reparacion Calzada en Variante Agua Santa.

El proyecto es la construcción de contención en Sector Agua Santa cercano a Av. Matta de cerro Los Placeres.

Las obras terminaron en el mes de septiembre del 2012 teniendo un costo de \$22.841.586 con Recursos Municipales.

Reparacion Calles 3 Oriente Esquina 14 Norte, 1 Oriente Esquina 5 Norte, 3 Oriente Esquina 11 Norte, Codigo N° 1-B-2011-1090 y reparacion Calle 5 Oriente Esquina 7 Norte Codigo N° 1-B-2011-1091

Este proyecto consiste es la reposición de pavimentos 4 sectores de la población Vergara del centro de la comuna de Viña del Mar, un área total de 1400 metros cuadrados aproximadamente.

Esta inversión involucró un monto total de \$93.544.600 provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano.

Mejoramiento Pista Espera y Retorno Jorge Montt, Las Salinas, Codigo BIP N° 3009479-0

El proyecto consiste principalmente en la construcción de un retorno de dos pistas en Avenida Jorge Montt, a la altura del Club Naval, de modo que los vehículos que van desde Viña del Mar hacia Reñaca tengan la posibilidad de retorno, además de alumbrado público del sector, vallas peatonales, aceras y áreas verdes.

Estas obras fueron culminadas en agosto del 2012 con una inversión total de \$217.130.285 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Reposicion Pavimento 2 Norte entre Av. Libertad y 6 Poniente.

Esta inversión consiste en la demolición, retiro de base existente, suministro e instalación de base estabilizada, carpeta de hormigón, además de construcción de veredas y colectores de aguas lluvias y sumideros.

Las obras comenzaron en diciembre del 2012, con un monto aproximado de inversión de \$486.529.165 provenientes de Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Perfil y Diseño de Ingeniería Avdas. Alejandro Navarrete y Gomez Carreño.

Este proyecto consiste en la formulación del diseño de ingeniería y el perfil de proyecto de la Avenida Gómez Carreño entre Subida Alessandri y calle Antártico; y Av. Alejandro Navarrete entre Av. Gómez Carreño y Pasaje N°49, en el sector de Gómez Carreño.

Este diseño tiene un costo de \$72.345.000 y fue financiado con fondos provenientes del Presupuesto Municipal.

Programa de Pavimentación Participativa Diseños de Ingeniería diferentes Sectores.

Realizar todos los estudios debidamente aprobados para reducir el déficit de pavimentación en la comuna activando la participación y el aporte de los vecinos y el Municipio. Sectores: Nueva Aurora, Recreo, Forestal, Chorrillos, Villa Hermosa, Canal Beagle, Villa Dulce, Miraflores, Gómez Carreño, Achupallas, Santa Julia, Reñaca Alto, Expresos Viña. Realizar el proyecto de cada una de las calles y/o pasajes logrando su informe favorable por parte del organismo revisor con el fin de que estos proyectos estén en condiciones de postular del Programa de Pavimentos Participativos.

Estos diseños se encuentran en proceso de evaluación y correcciones, financiados con recursos municipales con un aporte de \$46.225.000.

Construcción Pavimentos Sectores Achupallas, Chorrillos, Miraflores, Nueva Aurora, Santa Inés, Viña Oriente, Forestal y Reñaca Alto.

Durante el año 2012 se obtuvo el financiamiento de 9 proyectos, Calle Brasil (Los Geranios a fin de calle) Santa Julia, Achupallas; Pasaje los Pajaritos (Calle los Pajaritos y Cámara Alcant), Chorrillos; Pasaje Fucsia (la Pradera – Fin de Pasaje), Miraflores; Los Aromos (Cerrito – Casa N°10), Nueva Aurora; Albatro (Paloma – Albatro), Santa Inés; Pasaje sin nombre (Pasaje Berta – Pasaje el Boldo), Villa Dulce; Isla Carmen, Forestal; Unión (Vasconcellos – Pradera), Miraflores, Calle 3 (Av. Cuarta – Av. Quinta), Reñaca Alto.

El financiamiento obtenido fue de \$149.798.000 proveniente de Fondos Regionales Inversión Local.

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Deportes**Construcción Centro Deportivo Miraflores.**

El proyecto es la construcción de una piscina, una sede social y camarines ubicados en el barrio de Miraflores de la ciudad de Viña del Mar.

El proyecto culminó en mayo del 2012 y tuvo un costo de \$236.554.131 y fue financiado con recursos Municipales.

Construcción Camarines y Obras Anexas Club Deportivo Botafogo

El proyecto consiste en la construcción de una batería de camarines, que albergue tanto baños como camarines, dependencias de administración, baños públicos y sala multiusos además de cierros metálicos perimetrales en el sector de Gómez Carreño.

Estas obras finalizaron en agosto del 2012 con un monto de inversión total de \$ 189.632.664 provenientes de recursos municipales.

Construcción Complejo Deportivo Gómez Carreño, Primera Etapa

El proyecto consiste en la construcción de una batería de camarines, que albergue tanto baños como camarines, dependencias de administración, baños públicos y sala multiusos. Además considera un gimnasio de estructura metálica.

Las obras se encuentran terminadas a espera de que sean recepcionadas por la Dirección de Obras Municipales, con un monto de inversión total de \$414.685.798 provenientes de recursos municipales.

Construcción Centro Deportivo Centro Achupallas

Esta obra es un centro deportivo que contempla multicancha y piscina semi olímpica con sus respectivos camarines. Considera además sistemas de energía solar para agua caliente e iluminación.

La superficie total del terreno es de 2.226,8 metros cuadrados y la superficie de construcción total es de 267,5 metros cuadrados.

Esta obra fue entregada en diciembre del 2012 e involucró una inversión de \$ 517.535.753 financiado con fondos provenientes de recursos Municipales.

Temperación y Cubierta Piscina Municipal, Forestal.

Este proyecto consistió en la implementación de sistema de climatización en Piscina Municipal de sector Forestal.

Esta obra involucro una inversión de \$227.549.972 financiados con fondos provenientes del Presupuesto Municipal.

Construcción Multicancha y Obras Extraordinarias Complejo Nueva Aurora, Código BIP N° 30104056-0

Este proyecto corresponde principalmente a la construcción de una multicancha de hormigón, cierre metálico perimetral, instalación de luminarias.

Estas obras finalizaron en el mes de octubre del 2012 con un monto total de inversión de \$49.726.125 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondos Regionales Inversión Local.

Construcción Multicancha JJVV Mackenna, Forestal, Código BIP N°30104047-0

El proyecto consiste en la construcción de una Multicancha, que albergue los deportes de Basketball, Volleyball y Baby Futbol, instalación eléctrica, mobiliario urbano, juegos infantiles. Cuenta con graderías tipo mecano con capacidad para 80 personas, y está ubicada en el sector de Forestal.

Estas obras finalizaron en el mes de octubre del 2012 con un monto total de inversión de \$71.290.413 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondos Regionales Inversión Local.

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano Multisectorial

Reposición Central Bomberos Nueva Aurora, Código BIP N° 30099741

Este proyecto se realiza en un edificio de 135 metros cuadrados, y reemplaza las instalaciones dañadas por el sismo del 27 de febrero de 2010, contempla una central de comunicaciones del Cuerpo de Bomberos Viña del Mar, torre para antenas, grupo electrógeno y mobiliario.

Proyecto finalizado en mayo del 2012 y contempló una inversión de \$47.112.758 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondos Regionales Inversión Local.

Diagnostico y Proposición de Solución para Campamento Manuel Bustos.

Es un diagnostico de la situación actual y estudios para una propuesta que otorgue la mejor solución para radicar el campamento Manuel Bustos a nivel de anteproyecto para su posterior diseño y ejecución.

Estos estudios involucraron una inversión de \$104.500.000 financiado con fondos provenientes de la Seremi de Vivienda.

Estudio Mecánica de Suelos para Diversos Proyectos Comunes

Se realizan diferentes mecánicas de suelo para algunos proyectos desarrollados por la Municipalidad, como por ejemplo: la escuela de Bellas Artes, la Maestranza Municipal, algunos Muros de Contención y Proyectos de Alcantarillado y Agua Potable.

Estos estudios involucraron un monto de \$28.029.088 financiados con fondos provenientes del Presupuesto Municipal.

Contratación de los servicios de mantención y reparación de la flota de camiones, maquinaria pesada, vehículos menores y equipos municipales.

Este proyecto tiene dos objetivos, por lado cumplir con los servicios de mantención y reparación de la flota de camiones, maquinaria pesada, vehículos menores y equipos de la Municipalidad, y por otra parte la Construcción de la nueva infraestructura para la operación de los servicios de mantención mencionados.

Durante el año 2012 la empresa Total Transport S.A. se encuentra en etapa de diseño de la nueva infraestructura, que posee un monto de inversión aproximado de 50.662 UF, que será financiado con recursos Municipales.

Reparación Edificio Asociación de Funcionarios Municipales

Este proyecto son obras de reparación y restauración parcial del primer piso y totales del segundo piso por daños del sismo del 27 de febrero del 2010, incluye cambio de cubiertas. Superficies intervenidas: en el primer piso 122 metros cuadrados y en el segundo piso 230 metros cuadrados; cubiertas 740 metros cuadrados.

Esta inversión involucró un monto total de \$ 87.677.521 provenientes de la Subsecretaría Desarrollo Regional.

Reparación Estructural Teatro Municipal De Viña Del Mar

Este proyecto consiste en la reparación estructural del Teatro Municipal de Viña del Mar dañado por el sismo del 27 de febrero del 2010. Se espera que para el 2013 este proyecto sea finalizado.

La inversión total estimada es de \$2.464.715.456 proveniente principalmente de recursos del Presupuesto Municipal.

3.2. Mantenimiento de la Ciudad: Dirección de Operaciones y Servicios

Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes

Consiste en la mantención, conservación, reparación y aseo de las áreas verdes e infraestructura y juegos infantiles. Su objetivo principal es aumentar el stand de conservación de las áreas verdes públicas formales, en relación al nivel porcentual de habitantes/mt², fomentando la recuperación de espacios abiertos al constituirlos en espacios verdes. Para el cumplimiento de lo planteado se licitó esta actividad que es ejecutada por la empresa Siglo Verde S.A. normado por el Decreto Alcaldicio 6369/2008 para esto se constó con un financiamiento municipal de \$2.328.169.000 anual, para mantener 797.315 mt².

Además, podemos destacar que el municipio por su parte mantiene 46.110mt² de áreas verdes de los sectores altos de la comuna.

Es importante también, desarrollar una política de difusión del cuidado y desarrollo de las áreas verdes, a objeto de fomentar el sentido de pertenencia entre la población y la consolidación de estos espacios.



Construcción de Áreas Verdes

Durante el año 2012 se han construido áreas verdes en la parte alta de la comuna un total de 17.488 mt², con el que permite ir consolidando una mejor calidad de vida para los habitantes de la comuna como a la población en general, optimizando el uso de los espacios públicos. Además, de fomentar la recuperación de los espacios verdes; es importante aumentar la universalidad sobre el uso de los espacios público e incrementar la construcción de áreas verdes.

La inversión municipal para el desarrollo de este programa en el año fue de \$72.601.000, los cuales fueron invertidos en la construcción de las siguientes áreas verdes:

Nombre	Ubicación	Sector	Superficie (mt ²)
Jardines Avenida Frei	Avenida Eduardo Frei / Avellano / Almendro	Miraflores	2.370
Plazoleta Covipem	C. Pereira con J. Portus	Gómez Carreño	200
Plaza Los Aromos	Calle Los Aromos	Forestal	980
Jardín Bandejonos El Salto	Calle Limache	El Salto	2.241
Plaza Emilio Puebla II	Avenida Eduardo Frei con Cacao	Miraflores	746
Jardines Pantanal	Del Maitén con El Avellano	Miraflores	1.139
Mirador Timar	Timar	El Olivar	224
Jardines Curalí	Curalí con Pasaje 4, Población Textil	Santa Inés	732
Plazoleta Estrella de Mar	Avenida Mar de Chile	Glorias Navales	945
Jardines Karen	Calle Colo Colo	Achupallas	626
Mirador Lago Verde	Maitenlague con Villarrica	Reñaca Alto	1.344
Plaza Sol de Granada	Chonta con El Maqui	Miraflores	732
Complejo Botafogo	Avenida Gómez Carreño	Gómez Carreño	221
Plaza Canal Beagle	Troncal con Bahía Soberanía	Canal Beagle	4.608
Plaza Aralia	Aralia con Agardiela, Jardín del Mar	Reñaca Bajo	380
Total			17.488



Provisión y Mantenimiento de Macetas Ornamentales

Este programa, consiste en mejorar la calidad de la ciudad y del paisaje urbano, realizando una ornamentación floral de 1.565 macetas en la ciudad; lo que permite revalidar el nombre de “Ciudad Jardín”. Este, se encuentra normado de acuerdo los Decretos Alcaldicios 11905/2011 y 13645/2011; el cual tuvo una inversión de \$177.966.000, durante el período 2012.



Servicio de Mantenimiento de Arbolado Urbano

Este programa anual, consiste en la mantención, conservación de 19.024 unidades aproximadamente como también la renovación de éstos en la comuna por parte de las empresas contratistas; de acuerdo a lo establecido según los Decretos Alcaldicios 5731/2011 y 7984/2011. En la comuna existe una gran variedad de especies arbóreas que son: Jubea Chilensis, Howeia Fosteriana, Phoenix Canariensis, Phoenix Dactyfera, Trachcarpus Fortunei, Araucaria Araucana, Washingtonia Filitera, Araucaria Bidwilli, Araucaria Excelsa, Cedrus Atlantica - Libani, Criptomera Japonica, Ginko Biloba, Juniperus, Piceas, Equoia Jifanteum, Cipres de los Plátanos (Taxodium), Taxus, Thujas, Acer Balmatum (Japonico), Acer, Brachychiton Acerfolium (Esterculea), Haya Roja, Kigelia Pinnata, Castaño de la India, Musa Paradisiaca, Acacias de Flor, Acacias de Bolas, Ciruelos de Flor, Bauhinias, Ceibo, Jsacaranda Mimosifolia, Lagerstroemia Indica, Magnolias, Plátanos Occidental, Aromos, Eucaliptos, Laureles Flor, Ligustrinas, Cripres, Alamo, etc.

La ejecución de este programa consta de un financiamiento municipal de \$364.937.000 durante el año 2012.

Programa de Poda

Este programa, que tiene por objetivo controlar el crecimiento de las ramas mayores de las especies arbóreas ornamentales existentes en la trama urbana, dar formación a los árboles de acuerdo al espacio urbanístico, despejar el tendido eléctrico, telefónico y luminarias en la vía pública y mejorar la calidad de las especies contribuyendo con el medio ambiente y elevar la calidad de vida de los habitantes.

Este se realiza en cumplimiento a lo establecido en Bases Administrativas de Adjudicación, Decreto Alcaldicio 7984/2011.

Esta actividad se ejecutó entre el periodo del 25 de abril al 6 de septiembre, donde se podaron 7.674 árboles, detallándose mediante el siguiente cuadro:

Sector	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad
Recreo	9	44	10	167		
Plan	13	218	17	381		
Chorrillos	51	94	54	141		
Población Vergara	55	1.103	58	1.718		
Miraflores	65	24	66	13	67	124
	68	225	70	60	77	253
	115	311	147	104	158	37

Sector	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad	Unidad Vecinal	Cantidad
Viña Oriente	72	68	73	161	74	372
	75	291	76	192	151	55

Gómez Carreño	92	98	93	246	94	186
	95	38	96	6	97	69
	98	123	99	112	100	337
	116	162				

Achupallas	78	101	89	2
------------	----	-----	----	---

Reñaca Bajo	124	38
-------------	-----	----



Conservación Bosque Quinta Vergara

Este nuevo servicio consiste, entre otras, labores de mantención de un bosque caracterizadas por el plan de manejo de acuerdo a lo normado por CONAF y lo basado en lo que dicta la Ley 20.283 de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal. Además, de riego, fertilización, tratamiento fitosanitario, reposición de ejemplares arbóreas, tala, podas, retiro de residuos, control de malezas, ase y limpieza de las zonas boscosas, entre otras actividades, que se encuentran normada por los Decretos Alcaldicios 8342/2012 y 11788/2012.



La superficie a mantener es de 219.813 m² ubicada al interior de la Quinta Vergara. Las labores se iniciaron a partir del 13 de Septiembre y tuvo una inversión de \$61.016.000 hasta Diciembre.

Retiro de Maleza Acuática, Laguna Sausalito

Consiste programa, cuyo período de ejecución es entre el 26 de Noviembre del 2012 al 13 de Febrero del 2013, consiste en retirar la maleza acuática y así poder recuperar y mantener el espejo de agua de aproximadamente 10 hectáreas.

Estas labores se encuentran normadas mediante los Decretos Alcaldicios 12337/2012 y 15956/2012, con una inversión municipal de \$29.904.000.



Reproducción de Especies Nativas, Ornamentales, Arbustivas y Florales

Este programa permanente, tiene por motivo la optimización de recursos forestales con la habilitación de carpeta vegetal en espacios planos, laderas y quebradas e intensificar los macizos vegetales y pulmones verdes de la comuna. Para la ejecución de este programa anual se tuvo una inversión municipal de \$16.598.000 con lo que se logró efectuar una reproducción de 66.394 unidades, entre árboles, plantas y arbustos. El detalle de este programa se puede desglosar de la siguiente forma:

Reproducción de	Cantidad
Arbustos	7.385
Árboles	6.068
Plantas de Jardín	42.384
Plantas Temporada	2.182
Especies Palmáceas	145
Plantas Interior	8.230
Totales	66.394

Se efectuó producción de: Acer, Acacia, Helecho, Hortencia, Ligustros, Amaranto, Alegrías del Hogar, Pelargonio, Verónica, Hiedra, Tagete, Begonia, Aralia, Laurel, Eivonimo, Coprosma, Hibisco, Stenocarpus, Impasia, Lantana, Jazmín, Ficus, Gomero, Garzania, Cotoneaster, Abutilon, Cartuchos, Dimorfoteca, Rayitos de Sol, etc. Esto se realizó en las instalaciones del Vivero Municipal.

Ornamentaciones en Eventos Especiales y Habilitación de Espacios Verdes

Consiste en confeccionar arreglos vegetales para eventos comunales y oficinas públicas, y remodelación de espacios públicos vecinales.

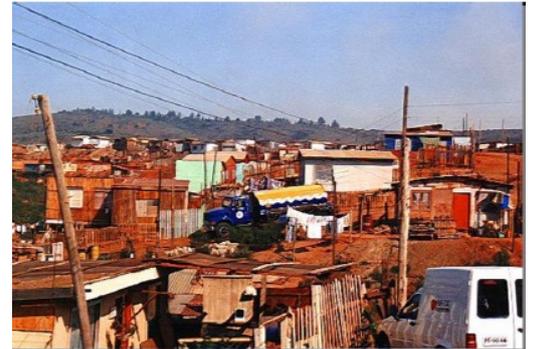
Este programa anual tuvo una inversión de \$5.460.000, que permitió realizar 91 ornamentaciones en distintos puntos de la comuna de acuerdo a las solicitudes recibidas y se habilitaron áreas verdes con insumos y producción interna.

Además, es importante destacar que hay que fomentar el concepto de *Ciudad Jardín* por medio de los arreglos ornamentales y la conservación del arbolado y las áreas verdes de la comuna.

Abastecimiento de Agua por Medio de Camiones Aljibes

Este programa anual y de continuidad tiene por misión: la entrega de agua potable a los distintos sectores poblacionales periféricos (46.948 m³), riego de áreas verdes (13.830 m³), asistencia a incendios forestales e inmuebles (1.060 m³), operativos en general (1.870 m³).

Se puede indicar también que el desarrollo permanente de la habilitación irregular de terrenos en distintos sectores de la comuna, principalmente en Forestal Alto, Reñaca Alto, Achupallas y Chorrillos, colapsa el sistema de entrega de agua potable, lo cual dificulta el mejorar la atención entregada a pobladores de marginalidad habitacional.



Este programa tuvo una inversión municipal de \$116.529, desglosado en los siguientes conceptos: ESVAL S.A. \$66.129.000 y arriendo de camión aljibe \$50.400.000

Adquisición Mobiliario Urbano

Este programa consiste en la adquisición de juegos infantiles (\$20.330.000), mobiliario urbano, máquinas de ejercicio y otros elementos para equipamiento (\$85.061.000), lo que permite mejorar la infraestructura urbana, desarrollando una mejor condición del hábitat y fortaleciendo a sectores deprimidos en alta marginalidad social, con una inversión municipal de \$105.391.000 durante el periodo.

Dentro de una evaluación, se puede concluir que este proyecto de inversión pública, ha sido altamente rentable, ya que se mejora la infraestructura en diversos sectores de la comuna, mejorando la condición del hábitat.

Limpieza Pública de la Comuna

Los orígenes de los residuos en la ciudad, están relacionados con el uso del suelo y su localización. Aunque puede desarrollarse un número variable de clasificaciones sobre los orígenes, las categorías más usuales son las de origen doméstico y comercial, que principalmente son residuos orgánicos (comida, papel, cartón, plásticos, textiles, gomas, cuero, madera) e inorgánicos (vidrios, latas, metales). Las pilas domésticas dada su característica se consideran residuo peligroso o industrial.

Otros residuos de la ciudad son los que se derivan de la operación y del mantenimiento de las instalaciones municipales y de la provisión de otros servicios, que incluyen el barrido y lavado de calles, basuras en las calles, recortes del servicio de jardinería, residuos de sumideros, entre otros.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menores que cumplen funciones en los programas de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y en el de Saneamiento de Quebradas y Sitios Eriazos, esta dotación de personal se visualiza a través del siguiente cuadro:

Departamento	Provisión (cupos)	Período	Monto (\$)
Servicios del Ambiente ¹	133	01 – ene al 31 – dic	922.715.801
Servicios del Ambiente ²	139	01 – ene al 31 – dic	828.045.370
Totales	272		1.750.761.171

Así por consiguiente podemos encontrar los siguientes programas:

Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios³

Para la realización de la recolección de residuos sólidos urbanos durante el período 2012, el municipio realizó una inversión total de \$6.668.147.949, donde se atendieron 141.914 viviendas y se retiraron 117.048 toneladas de residuos sólidos urbanos; mediante los dos tipos de recolección utilizados que son:

- *El Servicio de Recolección Tradicional (municipal).*
- *El Servicio de Recolección por Medio de Contenedores de Carguo Lateral Derecho.*

El primero de estos (*El Servicio de Recolección Tradicional*), atiende el 100% de los servicios que no se encuentran concesionados que corresponde a 78.021 viviendas correspondientes al 52,79% de las viviendas. Este sistema de retiro puerta afuera en bolsas de polietileno tiene una frecuencia de dos y tres veces por semana.

Su ejecución trasladado 47.885 toneladas de residuos sólidos en el año; donde se invirtió una suma de \$3.149.656.269.

Mientras, que el segundo sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios es a través del sistema de retiro mediante contenedores comunitarios de 2,4 y 3,2 m³ de capacidad y cobertura de lavado a través de camión hidrolavador; este sistema cubre el 47,21% de la comuna lo que implica un total de 63.893 viviendas que se encuentra licitado a la empresa Cosemar S.A.; donde se retiraron una cantidad de 95.833 toneladas de residuos sólidos.

Esta modalidad de recolección fue financiada de la siguiente forma:

Decretos Alcaldicios	Unidades Vecinales	Viviendas	Monto (\$)
946 – 2078 – 2973 – 13561	62 – 64 – 77 – 95 – 97 – 116	13.905	521.347.434
8949/10	14 – 17 – 22 – 61 – 62 – 63 – 64 – 67 – 68 – 77 – 78 – 79 – 80 – 81 – 82 – 83 – 84 – 92 – 93 – 94 – 95 – 96 – 97 – 98 – 99 – 100 – 103 – 105 – 115 – 116 – 124 – 130 – 133 – 137 – 142 – 143 – 146 – 147 – 149 – 157 – 158	37.129	2.642.329.671
7401/03 – 10091/03	1 – 3 – 4 – 55 – 56 – 60 – 128 – 151 – 155	12.859	729.549.506
Totales		63.893	3.893.226.611

¹ Decretos Alcaldicios de Adjudicación 5405/2007 y 4132/2010

² Decretos Alcaldicios de Adjudicación 9913/2006 y 9648/2010

³ Cabe señalar que los valores y toneladas indicados en este punto corresponde solamente a la Recolección Domiciliaria de Residuos Urbanos y no tiene incluidas los costos ni el tonelaje de las otras actividades y/o programas asociados a la Limpieza de la Comuna



En apoyo al programa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, existen otros igual de importantes que prestan el apoyo en diferentes actividades, que son:

Recolección de Residuos Voluminosos

Es un servicio anual y que se ha mantenido durante el tiempo y que es complementario a la recolección domiciliaria (gratuito), que permite a los habitantes entregar los residuos mediante un sistema programado a camiones abiertos especialmente equipados para el traslado de elementos de grandes dimensiones como: cocinas, catres, refrigeradores, camas, etc., que por su tipo y volumen no es posible retirar a través del servicio de aseo domiciliario (ya sea por el sistema tradicional o por contenedores). Lo cual, permite que este tipo de residuos vaya a parar a laderas de quebradas y sitios eriazos permitiendo así, la creación de microbasurales.



Este sistema funciona por medio de solicitudes canalizadas por intermedio de Unidades Vecinales, Fichas Vecino y Municipio en Tu Barrio; a través de este programa anual se pudieron beneficiar aproximadamente 186.000 habitantes.

Se retiraron 845 toneladas; con un costo municipal de \$31.910.913.

Recolección de Residuos Verdes

Consiste en el retiro de despuntes vegetales, provenientes de la limpieza de jardines y podas de las viviendas.

Su principal objetivo es disminuir los volúmenes de residuos vegetales que irresponsablemente nuestros residentes arrojan y depositan en sitios eriazos, vías de uso público y contenedores para residuos sólidos domiciliarios.

La recolección de estos elementos favorece anualmente a 59 Unidades Vecinales (1, 2, 3, 5, 8, 12, 13, 14, 17, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 35, 40, 45, 48, 53, 54, 59, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 76, 76, 79, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 98, 99, 101, 102, 105, 114, 115, 121, 124, 132, 138, 157), que representan unos 161.607 habitantes.

Este programa anual permitió retirar durante el período 2012 un total de 1.458 toneladas, con una inversión municipal de \$55.077.574.



Cabe señalar, que, el programa tiene éxito y gran aceptación por parte de la comunidad.

Proyecto Parque Caupolicán

Consiste en la instalación de contenedores para la recolección de residuos sólidos, producto de la actividad comercial hortofrutícola y artículos varios usados; para luego llevarlos al lugar de disposición final.

Este programa brinda cobertura a las Unidades Vecinales: 83, 84, 85, 88, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 118, 130 y 135, correspondiente a unas 8.051 viviendas.

Este programa anual realizó el retiro de 120 toneladas con un costo por parte del municipio \$4.564.654.

Cabe indicar, que el municipio realiza sólo el retiro y transporta los residuos al lugar de disposición final de estos.

Recolección de Chatarra

Consiste en retirar de las vías y lugares públicos por parte del Departamento de Servicios del Ambiente, los vehículos abandonados que se han convertido en chatarra, previo informe del Departamento de Tránsito y Transporte Público.

Este programa se ha mantenido en el transcurso del tiempo pero es una función lenta, ya que antes de retirar cualquier elemento de la vía pública, debe declararse legalmente chatarra.

Así, su objetivo es que estos vehículos considerados chatarras, no permanezcan en las vías públicas, si sean dejados en las quebradas, sitios eriazos o abandonados, donde se convierten en un contaminante ambiental como visual.

Durante el año 2012 se retiraron 5 vehículos abandonados, con un costo para el municipio de \$132.696; beneficiando directamente 12.145 habitantes.

Recolección Mediante Sistema Ampli – Roll

Consiste en la habilitación de contenedores de 8 m³ de capacidad, el cual se ubica de acuerdo a una calendarización que es realizada por medio del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Logrando así, que los asentamientos humanos irregulares puedan contar con el servicio de recolección en lugares donde no pueden acceder los vehículos recolectores municipales, y por consiguiente depositar sus residuos y evitar la conformación de micro basurales, al depositar estos en laderas de quebradas o sitios eriazos.

A través de este programa anual se ha retirado 1.800 toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables, con un costo para el municipio de \$66.663.945, atendiendo y dando solución aproximadamente a unas 96.000 viviendas de la parte alta de la comuna.



Programa de Reciclaje

El objetivo de este programa anual, es de educar y sensibilizar a la comunidad que afectan a nuestra ciudad. Además, de generar buenas conductas de la comunidad, por medio de actividades como la recuperación y reciclaje de materiales.

Por lo cual, este programa, está diseñado para promover la recuperación de botellas de vidrio, pet, neumáticos, papeles y cartones, y la disposición final segura de pilas y baterías. A partir de estas actividades se genera una serie de intervenciones hacia los colegios e instituciones participantes en actividades creadas para la promoción de hábitos ambientales amigables. Las acciones más relevantes son:

- Campaña de recuperación de botellas de vidrio, llegando a un número de 100 campanas como puntos de acopio en la ciudad, en apoyo a la institución CODEFF.
- Fundación COANIQUEM, dispuso 20 campanas para el acopio y posterior reciclaje de envases de vidrios, en diversos puntos de la comuna.
- Campaña de reciclaje, en la cual se involucra a colegios, universidades, juntas de vecinos, parroquias y la comunidad en general de la comuna, en la recuperación de residuos reciclables.
- Celebración del Día Mundial de la Tierra.
- Celebración del Día del Agua.
- Reciclaje en origen (papel, cartón, envases plásticos, botellas de vidrio, pilas) en los sectores de Viña del Mar Alto, Recreo, Cerro Castillo, Miraflores Bajo, Jardín del Mar, Población Vergara, Caleta Abarca, Canal Beagle y Villa Dulce Norte.
- Campaña de Retiro de Neumáticos. Los neumáticos usados se recolectan en la comuna y son llevados a Cemento Melón, en la comuna de La Calera donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de cemento.
- Recuperación y Reciclaje de Tetrapack, en colegios de la comuna y junta de vecinos Los Almendros Reñaca.
- Campaña de retiro de neumáticos los cuales son llevados a Cemento Melón, donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de neumáticos, aumentado este año, el numero de neumáticos recolectados.

En estas actividades participaron 25 colegios, 14 Juntas Vecinales, 3 Iglesias, 3 Consultorio.

Así se puede decir que durante los últimos períodos se ha podido recuperar lo siguiente:

Material	Kilos Recuperados 2012	Kilos Recuperados 2011	Kilos Recuperados 2010	Kilos Recuperados 2009
Papeles y Cartones	72.000	85.200	71.900	42.367
Pet	14.200	13.800	10.800	9.300
Pilas	6.000	6.000	4.000	4.000
Vidrio	1.036.000	700.000	623.000	442.000
Neumáticos	80.300	80.000	70.800	16.000
Tetrapack	7.200	19.200	-	-



Punto Limpio

La iniciativa busca promover el desarrollo de barrios sustentables, crear una cultura de reciclaje y de responsabilidad de la comunidad con su entorno. A la vez, apunta a fomentar una educación ecológica en los niños e incentivar políticas concretas de reciclaje en el hogar.

Se realizó la instalación de 5 estaciones de reciclaje, que contemplan el acopio segregado de cuatro tipos de residuos reciclables, como: Envases de Vidrio, Botellas plásticas PET, Envases Tetrapack, Papeles y Cartones. Estas estaciones se encuentran ubicadas en:

- Los Sargazos con Avenida Central, Sector Jardín del Mar. Reñaca
- Calle Gregorio Marañón con Orión. Sector Viña del Mar Alto
- Calle Algarrobo, Sector Miraflores Bajo
- Calle Villanelo, Sector Plan
- Calle Calafquén con Licanray, Sector Los Pinos Rañaca

Siendo uno de los objetivos principales de este centro de reciclaje es reducir la gran cantidad de basura del sector. Disminuyendo así la carga de residuos sólidos domiciliarios en el vertedero.



Disposición Final de los Desechos

Un vertedero consiste en la zona de almacenamiento de residuos sólidos urbanos sobre el terreno, dispuesta de forma tal que se eviten molestias y riesgos para la salud pública durante las operaciones de vertido y después de su clausura. Para esto los residuos son colocados en capas de poco espesor y son compactados para disminuir su volumen y recubiertos por una capa de tierra para minimizar los riesgos de contaminación ambiental y para favorecer la transformación biológica de los materiales fermentables, permitiendo además, prevenir la proliferación de insectos y roedores, el vuelo de basuras, los peligros de incendio, los malos olores y el mal aspecto del vertedero.

Un vertedero debe cumplir las siguientes características:

1. *Entrada*: que verifica el origen de los residuos.
2. *Cunetas Perimetrales*: impiden que el agua penetre dentro del depósito y haga aumentar el volumen de lixiviados.
3. *Capa Impermeables Inferior / Capa de Drenaje de los Lixiviados / Balsa de Recogida de los Lixiviados*: consiste básicamente que en el fondo del depósito se impermeabiliza cuidadosamente de manera que los lixiviados no puedan filtrar suelo abajo y contaminen las aguas subterráneas.
4. *Red de Drenaje de Gases*: son tuberías que permiten que los gases generados sean evacuados.
5. *Barrera Perimetral*: permite aislar el vertedero de su entorno.
6. *Depósito Diario*: es la capa de residuos con una capa de tierra que elimina las molestias y los problemas sanitarios.

Por consiguiente, podemos decir que, el traslado de los residuos sólidos generados en la comuna de Viña del Mar es llevado al vertedero El Molle, el cual se ubica en Valparaíso a través de la Ruta 68, camino La Pólvara. En el período 2012, se trasladaron 138.434 toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables; correspondientes, aproximadamente, a unos 15.380 viajes al vertedero; con un costo municipal de \$877.025.681.

Servicio de Limpieza Aceras y Calzadas

Los servicios de limpieza adjudicados, están destinados al barrido y lavado de aceras y calzadas de los sectores de uso público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio 13.260/2011.

Este servicio ha ido en constante mejora a través del tiempo con la incorporación de nuevas tecnologías para el barrido y el lavado de calles, el cual se ha readecuado por el continuo y dinámico desarrollo que ha tenido nuestra ciudad, lo que ha permitido lograr que los espacios de uso público, estén permanentemente limpios, para entregar una mejor calidad de vida y proyectar un buen impacto visual a los visitantes y residentes permanente de la comuna.

A través de este servicio se recolectaron 2.540 toneladas de residuos viales que fueron trasladadas al vertedero. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de \$1.893.587.996.

Se cuenta con otros programas de limpieza de la comuna que apoyan al anteriormente descrito y que generan beneficios directos en la ciudadanía residente como en sus visitantes.

Borde Costero

Consiste que durante período estival se realiza una limpieza y mantención a laderas, taludes, requeríos y paseos. Y, durante el período invernal se trabaja principalmente en el retiro de residuos dejados por las marejadas en las playas de la comuna. En el año



2012 se retiraron 147 toneladas de residuos sólidos, teniendo para este programa una inversión municipal de \$5.555.526.

Mantenimiento de Papeleros para los Residuos Peatonales

Esta actividad consiste en realizar reparaciones menores y acondicionamiento de papeleros localizados en los sectores de: Centro Comercial, Población Vergara, Reñaca Bajo y Borde Costero entre otros; correspondientes a la siguientes Unidades Vecinales: 15, 16, 17, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 105 que beneficia directamente a unas 21.777 viviendas aproximadamente.

Este proyecto de que se realiza año a año, realizó la instalación de 95 papeleros con sus respectivos accesorios. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de \$7.562.894.

Es importante indicar que se necesita mayor financiamiento para poder adquirir nuevos papeleros para reemplazar los que han sido destruidos o se encuentran dañados, como también para aumentar la densidad de estos en la comuna.



Saneamiento de Cuencas y Quebradas

Su función es la limpieza, eliminación, erradicación y retiro de residuos sólidos depositados clandestinamente en quebradas, sitios eriazos y áreas aledañas a las poblaciones.

Su objetivo principal es disminuir el riesgo sanitario producto de la proliferación de vectores portadores de enfermedades a la población y contaminación del medio ambiente. Además de, mantener limpio las cuencas que conducen aguas lluvias y así evitar problemas durante el período invernal.

Se atendieron durante el año 2011 los sectores de: Nueva. Aurora, Villa Montes, Recreo, Chorrillos, Miraflores Alto, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Villa Independencia, Forestal, Población Vergara, Glorias Navales, Villa Hermosa, Agua Santa, Expresos Viña, y Canal Beagle – siendo beneficiadas unas 22.000 viviendas aproximadamente –; donde se retiraron 253 toneladas de desechos sólidos de las cuencas y quebradas.

Para la realización de este programa se invirtió por parte del municipio de \$9.566.207; donde las labores que se ejecutan de enero a marzo y de octubre a diciembre corresponde a desmalezados en quebradas y en el período de abril a septiembre el retiro de desechos en cuencas y quebradas.



Programa de Prevención de Incendios Forestales Urbanos

En Viña del Mar los incendios forestales provocan directo daño a la población, debido a que las áreas peri-urbanas contienen coberturas vegetales importantes y que se encuentran en estrecho contacto con las viviendas. Por lo tanto, es una comuna expuesta en forma permanente a los incendios forestales, con una superficie superior a los 60 kilómetros cuadrados de áreas verdes en riesgo y una periferia altamente vulnerable a los siniestros.

Para hacer una comparación que permita tener una referencia de la vulnerabilidad de nuestra ciudad, basta decir que la suma de las 25 comunas de la Región Metropolitana tiene poco más de 66 km² de superficie vulnerable a incendios forestales y Viña del Mar tiene una superficie total con peligro de incendios forestales de 60 km², es decir, solo Viña del Mar tiene más superficie en riesgo que toda la capital, en tanto que Valparaíso posee 20 km² en la misma situación (Ministerio del Interior).

La mayoría de los sectores periféricos de nuestra comuna, se encuentra con la infraestructura poblacional en contacto con la vegetación de las quebradas y áreas planas urbanas, presentando dicha vegetación una fuerte carga de combustible ya seco, constituyéndose en un área de riesgo, con una alta vulnerabilidad a los incendios forestales.

Por otro lado, el alto número de personas involucradas en toma de terrenos de situación socioeconómica desmedrada con actividades locales (juego de niños en quebradas, extracciones de leña, etc.), convierte a Viña del Mar en la Comuna con la probabilidad de ocurrencia más alta del país.

De acuerdo al Informe entregado por CONAF, las causas que más inciden en la creación de incendios forestales son los: juegos de niños, personas en tránsito y transporte, carácter intencional.

Ítem	Costo (\$)
Programa de Construcción de Cortafuegos con Maquinaria Pesada	49.576.086
Programa de Limpieza Manual de Laderas, Quebradas, Sitios Eriazos y Áreas Verdes	212.818.685
▪ <i>Programas</i>	77.378.856
▪ <i>Personal Permanente</i>	63.931.591
▪ <i>Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada</i>	51.366.390
▪ <i>Herramientas e Implementos</i>	20.141.848
Programa de Control de Bosques y Quebradas	231.626.891
▪ <i>Quinta Vergara</i>	205.285.152
▪ <i>Otros</i>	26.341.739
Programa Operativo de Emergencia para Control Incendios Forestales	91.354.974
▪ <i>Equipo de Transporte</i>	41.488.238
▪ <i>Maquinaria Pesada</i>	31.610.086
▪ <i>Mano de Obra</i>	18.256.650
Programa de Educación y Difusión	6.585.436
Total	6.585.436



Los programas desarrollados bajo esta actividad mayor son los siguientes:

Desmalezado

Su objetivo es evitar la proliferación de las malezas crecidas y secas se conviertan en peligro para los sectores poblados y así evitar los incendios por pastizales que puedan comprometer a la población, realizando la atención de las distintas solicitudes realizadas por la comunidad.



Para esto se procede a su corte y limpieza del lugar de trabajo, en lugares aledaños a las viviendas como también a cuencas y quebradas.

Este programa de continuidad tiene su ejecución entre septiembre y diciembre de cada año.

En el período de ejecución de estas labores (entre los meses de septiembre a diciembre), donde se retiraron 1.714 toneladas de malezas y residuos en general beneficiando directamente a unos 110.046 habitantes.

Para lograr la ejecución satisfactoria de este programa se constó con un financiamiento municipal de \$67.729.452.

Programa Miti – Miti

Este programa anual, consiste en trabajos de retiro de residuos verdes, retiro de voluminosos y limpieza de quebradas en conjunto con vecinos en día Domingo, donde el municipio aporta con el camión y herramientas y la comunidad con la mano de obra.

El cual permite incorporar a la comunidad en la mantención de los lugares aledaños a sus viviendas, con lo cual reducir la aparición de micro basurales.

Esta actividad anual benefició a unos 83.904 habitantes en forma directa en los distintos sectores de la comuna.

Durante el período 2012 se retiraron total de 396 toneladas de residuos de todo tipo, a un costo de \$14.961.192 con cargo al municipio.

Erradicación de Microbasurales

Este programa anual consiste en limpieza de quebradas, sitios eriazos y áreas aledañas a las poblaciones, permitiendo así disminuir el riesgo sanitario producto de la proliferación de vectores portadores de enfermedades a la población.

Este programa se desarrollo específicamente en los siguiente lugares: Nueva Aurora, Villa Montes, Recreo, Chorrillos, Miraflores Alto, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Villa Independencia, Forestal , Población Vergara, Glorias Navales, Villa Hermosa, Agua Santa, Expresos Viña, y Canal Beagle. Donde se benefician aproximadamente unos 22.000 habitantes de forma directa.

Estas funciones han permitido evitar la existencia vectores dañinos para el entorno; para lo cual el municipio durante el período 2012 invirtió una suma de \$42.354.985, donde se retiraron 1.020 toneladas de desechos de todo tipo.



Gestión del Tránsito y Transporte Público

Mantenimiento de Semáforos

El municipio, a través del Departamento de Tránsito y Transporte Público, por intermedio de la Sección de Regulación de Tránsito, tiene su cargo la administración, correspondiente a la operación y mantenimiento de 179 equipos, ubicados en diversos puntos de la ciudad.

De estos, 28 equipos corresponden a semáforos aislados, 141 en la red SCAT – GV, 13 cámaras de tránsito y 12 estaciones de conteo.

Estos elementos deben funcionar en forma óptima para evitar los riesgos de accidentes y mantener una correcta y adecuada fluidez vehicular.

Cabe señalar que, para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la red semafórica, se realizó el siguiente programa:

Mantenimiento de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito SCAT - GV

Esta acción consistió en efectuar el control y seguimiento necesario, del contrato de administración de semáforos SCAT – GV, de esta comuna, manejando el orden técnico y administrativo de la información. Previendo, además, de las mantenciones preventivas y no reparativas de la red de semáforos.

El contrato entró en vigencia en el mes de noviembre del 2008, presentando a la fecha un óptimo tiempo de respuesta de los llamados de emergencia y mantención de las instalaciones y del sistema.

Dentro del año 2012 se cancelaron \$231.978.000 bajo este concepto, atendándose 141 cruces, 12 estaciones de conteo, 13 cámaras de vigilancia y subsistemas de comunicaciones de la red.



Nueva Semaforización

Durante el período 2012, se realizó la instalación de dos nuevos semáforos, lo que permite mantener de forma expedita el flujo vehicular y potenciar la seguridad en los principales cruces del centro de la comuna.

La inversión por parte del municipio es de \$98.928.731 por los semáforos ubicados en:

- Paradero 1 de Nueva Aurora
- Avenida Blanca Vergara con El Sol
- Avenida Eduardo Frei con Libertad, el cual contempla también el rediseño vial de área.



Confección e Instalación de Señales Verticales

La Ley 18.290 señala que la Municipalidad, a través de su Departamento de Tránsito y Transporte Público, es la encargada de instalar y mantener la señalización en zona urbana. Con lo cual debe realizarse el dimensionamiento, pintura, colocar símbolos y leyendas. Estas señales son colocadas según los requerimientos de la comunidad y estudios de tránsito; además de la reposición de las deterioradas las que hayan sido sustraídas. Todo esto para poder otorgar una mayor seguridad vial tanto a conductores como peatones.

Durante el año 2012, se confeccionaron e instalaron y/o repusieron 798 señales verticales – en diversos sectores de la comuna –; de las cuales 476 fueron instaladas por parte del municipio; estas labores tuvieron un costo de \$28.560.000.

Durante el año 2012, el Departamento de Tránsito y Transporte Público realizó la confección e instalación de 476 señales verticales, con un costo de \$28.560.000.

Además, se puede indicar que el contrato de mantención y provisión de señales verticales y el sectores centro y recreo tuvo una inversión anual de \$88.872.000 que permite mantener alrededor 3.800 señales.

Adquisición e Instalación de Refugios Peatonales

Consiste en adquirir e instalar un lugar autorizado por el Departamento de Tránsito y Transporte Público, con el fin de entregar al pasajero y a la locomoción colectiva un lugar seguro y acreditado para la toma y deje de pasajeros.

Se instalaron 8 refugios peatonales de propiedad municipal, con un costo de \$6.622.594, los cuales son identificados mediante el siguiente cuadro:

Sector	Ubicación
Nueva Aurora	Avenida Sonap con Cabo Negro
	Avecina Borinquen con Calle Nueva
Achupallas	Avenida Carlos Ibáñez del Campo con Anita Lizana
	Calle Anita Lizana con Ulises Poirier
	Estanislao Loayza con Colegial, alt. 603 paradero 3 ½
Villa Dulce	Avenida Cardenal Samore, paradero 11
Reñaca Alto	Avenida Séptima con Calle 17
	Calle 16 con Avenida Décima



Adquisición e Instalación de Defensas Camineras

Las defensas camineras representan una herramienta fundamental para la seguridad vial y para la gestión de tránsito. Es por este motivo, que cada año el Departamento de Tránsito y Transporte Público recibe gran cantidad de solicitudes para la instalación de estos instrumentos de seguridad, con lo cual se trata de satisfacer el máximo de necesidades anualmente.

Se instalaron 44 defensas en distintos sectores de la comuna, permitiendo así encauzar los flujos vehiculares y el riesgo de accidentes en lugares donde se ha constatado una alta peligrosidad debido a la configuración de las vías, con el objetivo de proteger tanto a los conductores, transeúntes como vecinos que habitan el sector.

Para este programa se contó con una inversión municipal de \$7.937.800.

Sector	Ubicación	Cantidad
Reñaca Alto	Avenida Segunda con Calle Tres	2
Achupallas	Pasaje 2 Manzana H, Casa 16, Villa Independencia	2
	Pasaje 2 Manzana H, Casa 9, Sector Villa Independencia	2
	Calle Los Claveles 3391, Paradero 2 ½ Achupallas	1
Viña Oriente	Calle Nueva Zelanda R-167-R Sector Villa Hermosa	4
	Calle Nigeria, Sector Villa Hermosa	3
	Calle Caleta Austral con Canal Beker, alt. 350 y 360 Canal Beagle	6
	Acceso Troncal, El Olivar	6
Agua Santa	Calle Padre Hurtado, altura N° 236	2
Forestal	Calle Portugal N° 9, Población Gabriela Mistral	2
	Avenida Viña del Mar con 7 Hermanas	5
Nueva Aurora	Calle Victoria lado 296, frente Chile Sur	2
Santa Inés	Esquina Calle 8 con 19 Norte	3
Santa Julia	Las Azucenas, Pasaje Lourdes, Casa N° 1	1
Recreo	Calle Paris con Calle 16 N° 1294	1
	Calle Paris interior con Calle 16	2



Adquisición e Instalación de Vallas Peatonales

El programa considera la adquisición e instalación de vallas peatonales en diferentes sectores de la ciudad, dando prioridad a los lugares aledaños a los jardines infantiles, colegios y aquellos sectores ubicados en esquinas para encauzar el flujo peatonal y reducir los riesgos de atropellos.

Para este programa durante el 2012, el municipio realizó una inversión de \$4.989.670 en 140 metros lineales de vallas en los lugares que a continuación se identifican.

Sector	Ubicación	ml
Nueva Aurora	Calle Chile Sur 401	10
	Avenida Villa Monte con Pasaje Mirador	4
Chorrillos	Calle Álvarez	4
Reñaca Bajo	Vicuña Mackenna	18
Forestal	Abraham Lincoln, Sector Loma Sur	8
Miraflores	Avenida Frei con El Avellano	8
Plan	Calle Álvarez con Quinta	2
	Calle Álvarez con Villanelo	6
Santa Julia	Avenida Alessandri alt. Feria Caupolican	50
	Avenida Carlos Ibáñez del Campo, paradero 8	22
Gómez Carreño	Calle José Orrego	8
Total		140



Vallas Peatonales
Avda. Villa Monte, Nva.
Aurora, 4 ML



Vallas Peatonales
Calle Chile Sur 401, Sector
Nva. Aurora, 10 ML

Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad

Este proyecto consistió en confeccionar los estudios de justificación técnica, tramitación de las autorizaciones respectivas y la contratación de la construcción de los elementos reductores de velocidad. Permitiendo mitigar los riesgos por accidentes por el causal de exceso de velocidad, en vías que se emplazan fundamentalmente en sectores de carácter residencial.

Se tuvo un financiamiento es de \$21.342.000 por parte del municipio en el período entre enero y diciembre, lo que permitió construir 30 resaltos vehiculares. En el cuadro siguiente, se registra el emplazamiento de los resaltos que fueron construidos.

Sector	Ubicación
Forestal	Abraham Lincoln N° 25, Loma Sur
	Calle O'Higgins con Portugal, Población Gabriela Mistral
	Calle Valdivia alt. N° 7
	Avenida Viña del Mar con Siete Hermanas
	Calle Lago Cóndor, Población Puerto. Aysén
	Avenida La Paz 2319
	Calle Isla de Pascua
	Avenida Viña del Mar, Población Puerto Montt
	Calle Las Rocas, Población Caupolicán
Nueva Aurora	Avenida Central N° 312
	Alejandro Navarrete. Altura 263, parada 7
Chorrillos	Calle Valdés Vergara , Sector Chorrillos
Viña Oriente	Avenida Cardenal Samore, paradero 11 Villa Dulce
	Calle Nueva Zelandia, altura N° 61, Sector Villa Hermosa
Achupallas	Caletera Avenida Carlos Ibáñez del Campo, Paradero 4
	Calle Curimón N° 374
	Caletera Carlos Ibáñez del Campo N° 499
	Calle Millaray, Villa Arauco
Reñaca Alto	Calle San Pedro de Atacama, Sector Reñaca Alto
Glorias Navales	Avenida Principal
	Calle Patrullero Leucoton
Gómez Carreño	Calle Adriático, 1 ^{er} Sector
	José Orrego, entre calle Pacífico y Extremadura, 1 ^{er} Sector
	Calle Indico, frente Hogar de Niños Sordos
Reñaca Bajo	Calle Salvador Vergara 250
Plan	Etchevers Alto, próximo curva Supermercado Bigger

Sector	Ubicación
Recreo	Calle 9, lado 369
Reñaca Alto	Calle Nueve, entre Avenida Cuarta y Avenida. Quinta, frente Sede Social N° 102
	Avenida Octava, altura Paradero 11 ½,
Miraflores	Avenida Circunvalación casa 15, Granadilla 7



Demarcación Vial

Este programa consiste en mantener la demarcación vial en las distintas vías de la comuna, mediante la aplicación de pintura de tráfico. Cabe destacar que esta demarcación se realiza todos los meses del año, demarcando particularmente los sectores aledaños a colegios. Con el objetivo de proporcionar a través de este, mayor seguridad tanto para los conductores como para los peatones.

Para la ejecución de este programa se constó con un financiamiento de \$30.017.750, lo que permitió demarca 2.604 m² en distintos puntos de la comuna durante el año 2012.

Sector	Mt ²
Plan	600
Parque Borde Costero, Etapa II Reñaca	704
Recreo – Agua Santa	700
Distintos Lugares en Cerros	600
Total	2604



Ingresos por Concepto de Estacionamientos por Carga y Descarga

El cobro de estacionamientos por concepto de carga y descarga, consiste en la autorización por parte del Departamento de Tránsito y Transporte Público para la carga y descarga de materiales de construcción, camiones mixer, etc., en la vía pública.

Las empresas o particulares que soliciten este permiso deben cancelar por el espacio y cupo, según la Ordenanza de Derechos Municipales, lo cual sólo permite una reserva temporal y varía de acuerdo a las necesidades de los clientes y sólo se autoriza en aquellos lugares en que está permitido el estacionamiento de vehículos y que estos no alteren el normal funcionamiento del tránsito vehicular. Así, mediante este concepto el municipio durante el año 2012 permitió recaudar \$23.297.770.

Inspecciones Técnicas

Revisión de Estatus y Estudios de Acceso, Derivado de Ventanilla Única

Esta acción consiste en ejercer el rol que el Departamento Tránsito y Transporte Público tiene en su carácter de integrante de la Ventanilla Única con el SEREMITT V Región, ello, a través de la revisión de los diferentes Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano de la Comuna, a través de la revisión y observación de los estudios que se presenten, con prever un desarrollo orgánico de la ciudad, desde el punto de vista de la operación vial de la misma.

Lo anterior, implica, además, someterse al cumplimiento de los plazos que impone la ventanilla única, según Metodología MINVU aprobada por Decreto Supremo N° 2379/2003.

Por consiguiente, esta acción permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias para prever una adecuada mitigación de impactos de los diversos proyectos que se desarrollan en la comuna.

Mejoramiento Tramitación y Fiscalización de Permisos Relacionados con Modificaciones de Servicio en la Comuna

Esta acción consiste en la ejecución de todas las gestiones relacionadas con la tramitación de permisos de ocupación de bienes nacionales de uso público, particularmente lo vinculado a modificaciones de servicio en la comuna. Desde la recepción de solicitudes, hasta la fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias a ser implementadas por parte de las empresas contratistas, en lo que a materia de desvíos y cortes de tránsito respecta y así, poder aportar, a través, de la previsión en la implementación de planes de desvío de tránsito adecuados, a mitigar los impactos viales que generan las intervenciones en vía pública, tanto del punto de vista vehicular como peatonal.

Elaboración de Plan de Desvío de Tránsito Asociado a la Obra Serviu: "Mejoramiento Avenida Alessandri"

Esta acción consistió en la elaboración de los distintos planes de desvío, necesario a ser implementados para la ejecución, tanto de las medidas de mitigación asociadas al proyecto, como a la ejecución de la obra propiamente tal. El plan se elabora en una acción coordinada con profesionales UOCT-GV.

Esta labor se realizó entre los períodos de junio a diciembre, donde se dio cumplimiento a todos los aspectos técnicos estableciendo planes y líneas de acciones claras y concretas con las entidades públicas involucradas

Visación de Solicitudes de Tránsito de Camiones

Esta acción consistió en la visación de recorrido de camiones por vías de la comuna, en el marco de la aplicación de las Resoluciones N° 3.367 y N° 3.368 del MINTRATEL; donde se encuentran establecidas las rutas y ventanas horarias específicas de permisión de circulación de vehículos pesados en la comuna.

Postulación Proyectos Fondos Transantiago, Ley 20.378

Esta acción consistió en la elaboración de los anteproyectos y confección de ficha MIDEPLAN, para la postulación, vía SEREMITT, de 3 proyectos para financiamiento fondos Transantiago.

Los proyectos tramitados son:

- Mejoramiento cruce Edmundo Eluchans con María Luisa Nieto de Hammel, contemplando pistas de viraje Sur a Oriente y Oriente a Norte.
- Semaforización y rediseño cruce 21 Mayo con Agua Santa.
- Mejoramiento seguridad vial Avenida Borgoña, sector Virgen Negra, Reñaca Bajo

Estos proyectos ubicados en los sectores de Reñaca Bajo y Nueva Aurora beneficiarían directamente a unos 40.357 habitantes.

Concesión para la Explotación de Sistemas de Control de Estacionamientos de Vehículos Motorizados Livianos en la Ciudad

Esta acción permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones administrativas y técnicas del contrato indicado, de acuerdo a lo señalado tanto en Bases Administrativas como en Adjudicación. La empresa responsable del contrato es Ingeniería en Electrónica, Computación y Medicina S. A., la vigencia del contrato es de 4 años desde el 1 de Julio de 2010. Cabe hacer presente que este contrato administra un total de 787 cupos de estacionamientos. En los sectores de:

- Sector Norte: Avenida Marina
- Sector Sur: Viana, Montaña, Errázuriz, Alcalde Prieto Nieto, excluida esta última
- Sector Oriente: Cancha
- Sector Poniente: von Schröeders, excluida esta última.

Visación de Solicitudes de Tránsito de Camiones en la Comuna

Esta acción consistió en la visación de recorrido de camiones por vías de la comuna, en el marco de la aplicación de las Resoluciones 3.367 y 3.368 del MINTRATEL.

Lo que permitió mejorar las condiciones de operación de las vías de la comuna, estableciendo rutas claras y ventanas horarias específicas de permisión de circulación de vehículos pesados en la comuna.

Elaboración Estudio Justificación Técnica: "Semaforización Cruce Eduardo Frei Montalva con Libertad"

Esta acción consiste en la confección del informe técnico correspondiente, para la posterior tramitación de aprobación de instalación de semáforo en el cruce señalado, ello, en el marco de la aplicación de la normativa vigente en la materia (Capítulo IV, Manual de Señalización de Tránsito del MINTRATEL).

El estudio fue aprobado por UOCT-GV y autorizada la construcción por parte de SEREMITT V Región.

Inspección Técnica del Contrato Semaforización Avenida Eduardo Frei Montalva con Libertad

Esta acción consiste en ejercer la función de inspección técnica y administrativa de la obra, vigilando y efectuando un seguimiento a las diferentes actividades, permitiendo que esta se desarrolle dentro de las características técnicas y marco legal vigente. Obteniéndose con ello una correcta ejecución de instalación y conexión del equipo semafórico.

Esta inspección se encuentra en desarrollo desde el 15 de diciembre del 2012.

Mantenimiento Sistema de Aguas Lluvias

El Sistema de Aguas Lluvias posee un conjunto de labores para su desarrollo, que permiten una buena evacuación de las aguas, especialmente en periodo invernal para que no se produzcan catástrofes en la ciudad. Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

1. Desembanque, limpieza de tranques desarenadores.
2. Limpieza y nivelación de lechos de esteros.
3. Limpiezas de cauces.
4. Desembanque de lagunas.
5. Limpieza de cuencas.
6. Limpieza de rejillas y sumideros.
7. Limpieza de pozos absorbentes activos.
8. Limpieza de atravesos de calles.
9. Limpieza de bocatomas.
10. Limpieza de cunetas.
11. Limpieza de ductos.
12. Instalación de tapas y rejillas.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menor, que cumplen funciones para este programa y para otras actividades que desarrollan el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana. Esta dotación de personal que se mantuvo dentro del año 2012, se visualiza a través del siguiente cuadro:

Departamento	Monto (\$)
Provisión Personal Contratista ⁴	611.194.104

Para lograr los puntos anteriormente descritos se ejecutaron los siguientes programas asociados:

Mejoramiento Sistemas de Aguas Lluvias

Consiste en la reparación y/o mantención sistemas de evacuación de aguas lluvias, referido a limpieza de canaletas, limpieza de cámaras de inspección y construcción de obra nueva utilizando personal municipal, de acuerdo a solicitudes de la comunidad, Alcaldía y catastro de años anteriores. Todo esto con el fin de mantener los cauces de aguas lluvias en buenas condiciones, prevenir inundaciones u otro tipo de desastre por

⁴ Según Decreto Alcaldicio: 9396/2010

desbordamientos ocasionados por acumulación de malezas y sedimentos en los cauces.

Programa de continuidad ejecutada entre el período de enero y diciembre, con una inversión municipal de \$46.039.000, detallada en el cuadro siguiente.

Sector	Costo (\$)
Achupallas	3.693.000
Ampliación Villa Dulce	2.507.000
Canal Beagle	3.785.000
Chorrillos	3.109.000
El Olivar	2.580.000
Forestal	2.190.000
Miraflores Alto	1.795.000
Miraflores Bajo	2.889.000
Viña Oriente	2.430.000
Población Vergara	2.456.000
Plan	4.020.000
Recreo	2.635.000
Reñaca Alto	2.409.000
Reñaca Bajo	3.571.000
Santa Inés	3.090.000
Villa Dulce	2.880.000
Total	46.039.000

Plan Invierno

Su principal objetivo es prever diversas vicisitudes que puedan ocurrir en el período invernal; como también el de mantener y mejorar los sistemas de aguas lluvias, impedir los desmoronamientos de terrenos a viviendas, mantención y reparación de vías no pavimentadas, etc., con el fin de apalejar catástrofes climáticas que afectan a toda la comunidad. El cual esta compuesto por dos fases para su ejecución, las que son:

1. *Fase Preparativa*: corresponde a los trabajos necesarios de limpieza y preparación de los sistemas. Estos se ejecutaran mediante maquinaria, camiones y personal municipal y de empresas contratistas, que incluye las siguientes labores:
 - Limpieza de cuencas y quebradas.
 - Desembanque y limpieza de tranques desarenadotes.

- Limpieza y nivelación de lechos de esteros.
 - Limpieza de sumideros y atravesos, se limpiaron un total de 517 sumideros y 50 atravesos.
 - Limpieza de pozos absorbentes, se limpió y desobturaron 73 pozos en el sector de Población Vergara.
 - Limpieza de cauces, se desembancaron 74 cauces con secciones de 0,80 m a 1,70 m.
 - Limpieza de cuencas y quebradas.
 - Reposición de rejillas y tapas de cámaras.
 - Desembanque de lagunas Forestal y Sausalito.
 - Retiro de Desechos Voluminosos.
2. *Fase Operativa:* corresponde a los trabajos y obras necesarias a realizar durante los períodos específicos de lluvias, que incluye las siguientes actividades:
- Informe y catastro de pozos absorbentes fuera de servicio.
 - Programa diario específico de maquinaria.
 - Programa mensual de turnos de emergencia.
 - Programa mensual de abastecimiento y apoyo transporte y maquinaria.

Período de ejecución es entre octubre del 2011 a septiembre del 2012, con una inversión municipal indicada en el siguiente cuadro resumen:

Ítem	Monto (\$)
Plan de Inversión en Obras	423.675.000
Mano de Obra de Mantenimiento	442.158.968
Maquinaria Pesada y Equipos de Transporte	656.427.606
Total	1.522.261.574



Reparación de Calles sin Pavimentar y Obras de Maquinaria Pesada

Consiste en reparar con material estabilizado o maicillo arterias de vías vehiculares y peatonales. Además, de apoyar a la comunidad en despeje de terrenos para mejorar el uso de suelos y construcción de cortafuegos.

Por lo cual su objetivo es dar a la comunidad vías transitables y seguras en todo periodo, aprovechar el entorno de las poblaciones pudiendo contribuir a mejorar y habilitar espacios deportivos y recreacionales,

habilitación de estacionamientos del estero, apoyar a los organismos y a la comunidad en la prevención de incendios.

Este programa anual y que ha perdurado por el tiempo tuvo una inversión municipal de \$302.942.718 (que corresponde a los costos de maquinaria y labores efectuadas), donde se arreglaron un total de 118.000 metros lineales aproximadamente.



Mantenimiento General de la Comuna

Contempla la reparación de escalas, barandas, puentes, pasarelas, tapado de baches, reparación de calzadas, reparación de juegos infantiles, rejas de plazas, defensas camineras y retiro de escombros entre otros. Con el objetivo de mantener la infraestructura de la comuna en buen estado para la comunidad, como también las vías de circulación expeditas tanto vehicular como peatonal y así brindar una mejor imagen en el sector turístico y comercial de inversión.

La gran demanda por parte de los contribuyentes en los diferentes sectores impide un cumplimiento oportuno y eficaz de solicitudes expuestas y planteadas; aún así, se trata de dar solución en el menor tiempo posible cada una de ellas.

Durante el período 2012 se invirtió para este programa anual un monto de \$95.823.478, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Actividad	Costo (\$)
Obras Menores	59.141.433
Limpieza, Desmaleza y Otros	17.305.866
Reposición Tapas de Cauce	17.068.769
Reposición de Marcos y Rejillas Sumideros	2.307.410
	95.823.478

Construcción de Muros de Contención

Consiste en la construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el Municipio donde se construyen de muros de contención en mampostería de piedra, en zonas públicas, en diversos sectores de la comuna.

Siendo así su principal objetivo el brindar seguridad a la comunidad evitando deslizamientos de terrenos y socavación de taludes en sectores de riesgo evidente, generando obras para estabilizar terrenos de alta pendiente.

Durante el año 2012, se realizaron obras en los siguientes sectores de acuerdo al siguiente cuadro:

Sector	Ubicación	Cantidad (m ³)	Costo (\$)
Viña Oriente	Unidad Vecinal Villa Hermosa	45	8.000.000
Chorrillos	Avenida Principal N° 117	90	16.200.000
Forestal	Calle Sacarias Rivera con Calle Guacolda	80	14.400.000
Forestal	Calle La Gruta	89	16.020.000
Forestal	Calle Voipiri	17	3.060.000
Achupallas	Calle E. Loaysa esquina Larraguibel	20	3.600.000
Totales		341	61.280.000



Entrega de Áridos y Ayuda Social

Entrega de material árido según evaluación técnica y evaluación social. Esta dirigido principalmente a personas de situación socioeconómica precaria y que requieren el material para autoconstrucción de muros de contención para prevenir deslizamiento dentro de sus propiedades y mejoramiento de sus viviendas para mejorar su calidad de vida.

Donde su objetivo primordial es dar posibilidad de realizar trabajos de autoconstrucción a personas de situación económica precaria, mejorar su calidad de vida y seguridad de sus viviendas.

Durante el año 2012 se realizaron las siguientes ayudas en materiales especificadas en los cuadros siguientes.

▪ Arena

Sector	mt ³	Costo (\$)
Achupallas	76	760.000
Canal Beagle	3	30.000
Chorrillos	49	490.000
Expresos Viña	16	160.000
Forestal	325	3.250.000
Miraflores	79,5	795.000
Nueva Aurora	49	490.000
Plan Viña	14	140.000
Recreo	18	180.000
Reñaca Alto	51	510.000
Santa Inés	38	380.000
Santa Julia	85,5	855.000
Villa Hermosa	27	270.000
Villa Dulce	29	290.000
Totales	860	8.600.000

▪ Grava

Sector	mt ³	Costo (\$)
Achupallas	61,5	615.000
Chorrillos	42	420.000
Forestal	273	2730.000
Miraflores	71,5	715.000
Nueva Aurora	63	630.000
Plan Viña	4	40.000
Recreo	28	280.000
Reñaca Alto	32	320.000
Santa Julia	50,5	505.000
Villa Hermosa	7	70.000
Villa Dulce	6	60.000
Totales	638,5	6.385.000

▪ *Estabilizado*

Sector	mt ³	Costo (\$)
Achupallas	20	200.000
Miraflores	20	200.000
Plan Viña	3	30.000
Reñaca Alto	18	180.000
Santa Julia	30	300.000
Total	91	910.000

▪ *Maicillo*

Sector	mt ³	Costo (\$)
Miraflores	16	160.000
Totales	16	160.000

▪ *Gravilla*

Sector	mt ³	Costo (\$)
Achupallas	2	20.000
Totales	2	20.000

En resumen podemos indicar lo siguiente:

Material Áridos	Costo (\$)
Arena	8.600.000
Grava	6.385.000
Estabilizado	910.000
Gravilla	160.000
Maicillo	20.000
Total	16.075.000

Construcción de Aceras

Construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el municipio consistente en elaboración de aceras de hormigón o de baldosas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna. Lo anterior, para poder brindar vías de circulación expeditas y seguras a los transeúntes.

La construcción y reparación de aceras de hormigón y baldosas se encuentra desglosado en los cuadros siguientes.

Nombre	Monto (\$)
Construcción de Aceras Vía SERCO y PMU	145.474.238
Construcción de Aceras Vía Fondevé	20.159.587
Total	165.633.825



Limpieza de Fosas Sépticas

Consiste en entregar a las poblaciones que no cuentan con alcantarillado público un servicio de limpieza de fosas sépticas para evacuar de esta forma todas las aguas servidas que generan sus hogares y así poder dar una mejor calidad de vida a cada poblador que requiere este servicio, tanto en su entorno particular como el conjunto de su población.

Durante el año 2012 se atendieron las solicitudes recibidas en el menor tiempo posible, principalmente de los sectores de: Glorias Navales, Reñaca Alto, Expresos Viña, Achupallas, Villa Independencia, Forestal y Chorrillos. El costo de estas labores municipales fue de \$8.056.218.



Las solicitudes pueden ser provenientes de Alcaldía, Departamento de Desarrollo Social, Ficha Vecino, Municipio en Tu Barrio y emergencias en el período invernal; las cuales se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

Ubicación
Río Álvarez N° 406, Los Montes
Los Canelos N° 40, Reñaca Alto
Avenida Augusto Velásquez N° 743. Reñaca Alto
Uno N° 4. Calle Estero, Paradero 1. Reñaca Alto
La Colina N° 413 Los Montes.
Los Canelos N° 44, Reñaca Alto, Paradero 13 Villa La Cruz.
Augusto Velásquez N° 761 Villa la Luz.
La Colina Block R-8. Vista las Palmas.
Raulí N° 701, Alto las Palmas, Forestal Alto.
Río Álvarez N° 141 Pasaje Jordán Ampliación Río Álvarez.
Lago Rapel N 24, Paradero 11 Reñaca Alto, Villa Oriente II

Ubicación
Navidad N° 341 Villa Navidad
Calle Abtao Forestal
Avenida Río Álvarez N° 413. Comité los Montes. Forestal Alto
Pasaje 2, N° 54, Villa Pantanal.
Pasaje Plutón N° 2, Pobl. Manuel Bustos, Achupallas, Villa Independencia.
Los Cardenales N° 252, Parcela 11
Río Álvarez N° 102, Alborada, Parcela 11
Los Boldos 531, Parcela 11
Pasaje Pablo Neruda N° 34, Paradero 13, Pobl. Bienvenido.
Calle La Paloma N° 2, Sector P-8, Santa Inés, Sector P-8 Block 2
Calle La Paloma N° 15, Block 463, Sector P-8 Santa Inés.
Río Álvarez N° 211, Valle el Cardenal.
Velásquez Augusto N° 763, Villa la Cruz.
Calle la Colina N° 79, Vista las Palmas, Forestal.
Pasaje Raulí N° 714, Comité las Palmas, Parcela 11, Forestal Alto.
Calle Lago Puyehue N° 35, Villa Oriente 2, Reñaca Alto.
Calle Augusto Velásquez N° 39, Población Los Paltos, Reñaca Alto, Villa la Cruz.
Calle las Torres N° 450, Chorrillos Bajo, subiendo por calle achupalla.
Avenida Viña el Mar N° 54, Villa Pantanal.
Avenida Augusto Velásquez N° 798, Villa la Cruz, Reñaca Alto.
Avenida Lago Rapel N° 34, Reñaca Alto.
Avenida Lago Rapel N° 17, Reñaca Alto.
Pasaje Los Canelos N° 44, Calle 18 P-13, Villa Salvador Reyes.
Reñaca Río Aconcagua N° 6, Villa Orinete II, Reñaca Alto.
Pasaje Río Jordán N° 234, Puerto Aysén, Forestal.
Navidad N° 220, sector Parcela 11, Forestal.
Calle Raulí 628, Población Comité las Colinas.
Calle Río Jordán N° 234, comité Valle el Cardenal.
Calle Punitaqui, con Pasaje 5 Paradero 11 ½ Reñaca Alto.
Avenida Augusto Velásquez N° 737, Reñaca Alto, Villa la Cruz.
Calle Río Álvarez N° 317, Forestal.
Avenida Río Huasco N° 90, Villa la Cruz, Reñaca Alto.
Avenida Río Álvarez N° 218, Comité Navidad, Forestal Alto.
Río Colorado N° 82, Villa la Cumbre.
Plaza José Francisco Vergara N° 325, Dpto. 1206, Block 12
Raulí N° 713, Comité Alto las Palmas.
Calle Augusto Velásquez N° 781, Villa la Cruz Reñaca Alto.
Pasaje Pablo Neruda N° 34, Bienvenido, Reñaca Alto.
Calle Río Álvarez N° 316, comité Navidad Parcela 11, Forestal Alto.
Pasaje El Encanto N° 440, comité los Montes.
Calle N° 2, Calle Pablito Andrés Parad. 13
Los Boldos 541, Los Montes.
Río Álvarez N° 402 comité los Montes, Parcela 11.
La Colina N° 422, Parcela 11, Los Montes.
Calle Dionisio Hernández N° 157, Conjunto Habitacional El Roble.
Raulí N° 600, La Colina.

Ubicación
Calle Augusto Velásquez N° 93, Villa la Cruz, Reñaca Alto
Las Colinas N° 415, Comité los Montes.
Calle Augusto Velásquez N° 781, Villa la Cruz Reñaca Alto.
Río Aconcagua N° 1, Villa Oriente, Reñaca Alto.
Calle Rió Huasco N°3 6, Villa la Cruz, Reñaca Alto
Av. Calle Rauli N° 732, El Raulí.
Calle Punitaqui, 117 Paradero 11, Villa Oriente, Reñaca Alto.
Río Álvarez 318, Villa Navidad.
El Mirador 151, Alborada las Palmas.
Calle Augusto Velásquez N° 39 Los Paltos Reñaca Alto
Calle Nueva N° 147, Depto. 502, Nueva Aurora.
Calle Río Aconcagua N° 6 Villa Oriente II
Calle Río Álvarez N° 101 Puerto Aysén, Forestal Alto.
Calle Raulí N° 505, Comité Boldo Parcela 11
Norma Barahona N° 100, Villa La Cruz Reñaca Alto.
Los Pinos, Block 410
Las Colinas N° 19, Forestal
Pablo Neruda 35, Población Bienvenido
Calle Ampliación Río Álvarez N° 317 Parcela 11. Forestal.
Calle Lago Rapel N°37 Nueva. Villa San Jorge. Parcela 11 1/2
Calle Lago Rapel 9 paradero 11 1/2, Reñaca Alto
Los Pinos 437. Los Montes, Parcela 11, Forestal Alto.
Los Pinos Block 410
Pasaje La Colina 421, Forestal, Parcela 11, Comité Los Montes.
Avenida Los Pinos 407
Las Colinas 426, Forestal, Población Nieto
Los Montes 457

Construcción de Escalas y Barandas

Este programa consiste en la construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el municipio en la elaboración de escalas de hormigón de cemento y barandas peatonales metálicas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado con anterioridad y visados por el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana para su ejecución.

Este programa tuvo una inversión de \$26.430.294 durante el año 2012.



Bacheo de Calles

Consistente en recarpeteo y recapado de carpeta asfáltica y de hormigón, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad, de Alcaldía y catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna.

De acuerdo a los siguientes cuadros podemos visualizar las obras realizadas (por el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana), durante el período 2012 con una inversión total de \$22.008.000 y de 5.752 m² construidos.



Ubicación	mt ²	Costo (\$)
15 Norte	10	40.000
Avenida Borgoño, 15 norte, Agua santa	70	280.000
Sau - Sau, 15 Norte, von Shoroeders	55	220.000
Edmundo Eluchans, 4 norte	16	64.000
Edmundo Eluchans, 24 norte con calle 9 y 10	30	120.000
Edmundo Eluchans, Río Riñiue	70	280.000
Villa Dulce Calle Libertad, Agua Santa	50	200.000
Avenida Borgoño, Avenida Balmaceda, Agua santa	30	120.000
Edmundo Eluchans	10	40.000
Avenida Borgoño, Agua Santa, 9 1/2 norte	50	200.000
Población Villa Columbia, von Shoeroedrs, Calle Limache	70	280.000
Puente Cachupinas, Edmundo Eluchans	7	28.000
Las Cañitas, 4 norte con 5 poniente, Calle Villarrica	30	120.000
Puente Los Canelos, Pasaje Cladonia	15	60.000
Calle Cladonia con Vicuña Mackena	15	60.000
Avenida Tamarugal, Avenida Borgoño	45	180.000
Las Cañitas, Bajada Bustos, Parada la Cortada	60	240.000
Agua Santa	20	80.000
Calle San José, Calle Los Magnolios	45	180.000
Vicuña Mackenna, Las Salinas, Edmundo Eluchans, Agua Santa	45	180.000
Avenida Punta Arenas, Sector 5	41	164.000
Vicuña Mackenna, 2 Norte, 3 Norte, 4 Norte	105	420.000
Calle Quillota, Edmundo Eluchans	70	280.000
Edmundo Eluchans, Las Cañitas	5	20.000
4° Sector, 2 norte	30	120.000
von Schroeders, 9 Norte, Recreo	10	40.000
Calle del Agua, Subida Lusitania	10	40.000
Edmundo Eluchans, Calle del Agua con Villa Columbia	55	220.000
Lago Condor, Rogelio Astudillo, Avenida La Paz	60	240.000
Avenida Marina, Lago Villarrica, Avenida Mar Del Sur	40	160.000
Edmundo Eluchans, Paradero 4	38	152.000
Balmaceda, Vicuña Mackenna, Avenida Borgoño	90	360.000

Ubicación	mt²	Costo (\$)
Subida El Encanto - Edmundo Eluchans, Las Cañitas	50	200.000
Puente Cachupina, Álvarez con Traslaviña, Álvarez Con Pasaje Ramírez	47	188.000
Edmundo Eluchans, Agua Santa, Paradero 3 y 4	70	280.000
Central Con Segunda, Central Con Gaviotas	38	152.000
Recta Las Salinas	40	160.000
Edmundo Eluchans, Emiliano Figueroa Con Tito Livio	30	120.000
Paradero 6, Calle Limache, Los Castaños Entre 6 oriente	55	220.000
Calle Achupallas, Los Pensamientos con Lago Villarrica	60	240.000
Calle Emiliano Figueroa con Tito Livio	15	60.000
Huerta Con Quillota, 12 y 13 Norte	40	160.000
Rotonda 15 Norte, 12 Norte con 5 Oriente, La Coruña	25	100.000
Calle Coruña, 15 Norte	20	80.000
Calle Limache, 4 Norte Con Quillota	40	160.000
Recta Las Salinas	40	160.000
Calle Limache, Quillota Con 4 Norte	44	166.000
2 Norte	40	160.000
Granadilla Hasta Santa Inés	40	160.000
Calle 16 entre Camino Real y Paris	80	320.000
Subida El Encanto con von Shroeders	70	280.000
Avenida Jorge Montt, Cruce Vía Las Palmas	65	260.000
Edmundo Eluchans, 18 Norte Con Jorge Montt, Playa Cañitas	80	320.000
2 Norte, 3 Norte, 4 Norte, 14 Norte, 8 Norte, 4 Norte y 1 Norte Con libertad	80	320.000
1 Norte, 4 Norte Con 7 Oriente, 5 Norte Con 7 Oriente, 2 Norte Con 3 Poniente	70	280.000
Calle Parinacota Con Visviri, Calle Dionisio Hernández	28	104.000
Arlégui Con Mercado, Las Golondrinas, Agua Santa Parada 1y2	39	156.000
2 Norte Completa, 11 Norte Con 6 Oriente, Balmaceda, 12 Norte	50	200.000
Las Salinas, 6 Oriente, 2 Norte, 7 Norte, 10 Norte, Rotonda Santa Julia	60	240.000
von Shroeders, 21 De Mayo Entre Gómez Carreño, 2 Norte	50	200.000
von Shroeders, Diego Portales, Calle Emiliano Figueroa Con Tito Livio, Calle Quillota y 2 Norte	60	240.000
Calle Roma, Puente San José	50	200.000
2 Poniente Altura 588	37	132.000
Diego Portales Con Bajada Bustos, Puente San José, von Shroeders, Calle Emiliano Alfaro	50	200.000
Avenida Edmundo Eluchans	70	280.000
Paradero 11, Entrada Glorias Navales, Rotonda Santa Julia, Borde Costero	40	162.000
Parada 6 Con Variante, Gruta Lourdes, Jorge Montt	88	350.000
Limonares, 11 Norte	3	12.000
Manuel Villagra, Forestal Paradero 3 y 1	30	120.000
Las Salinas, Los Marinos, Universidad Del Mar	40	160.000
Los Ositos, Avenida Perú Con 6 Norte	12	46.000
Universidad Del Mar	30	120.000
Vicuña Mackenna, Puente Los Canelos hasta Cladonia, Calle Antofagasta, Hotel O'Higgins	38	152.000
Calle Valdés Vergara Con Álvarez	34	136.000
Los Pensamientos	90	360.000
Avenida Limonares	10	40.000

2 Norte, Pasaje Colo – Colo	60	240.000
Placeres con Pasaje Antofagasta, con Shroeders	45	180.000
El Olivar Calle Parinacota con Visviri, Parinatoca con Caucazul, Calle Doñihue con Tome	105	460.000
Calle Quinta, Calle Limache Con Quillota y Traslaviña	180	720.000
2 Norte, Calle Diego Portales Con Baquedano y Balmaceda	200	800.000
2 Norte, Las Salinas, Calle Balmaceda Con Vicuña Mackena, Calle Limache	110	440.000
Traslaviña con Calle Valparaíso	13	52.000
11 Norte Con 6 Oriente, Calle Limache Paradero 6	110	440.000
Calle Limache	325	1.300.000
Calle Valparaíso con Plaza Sucre, Calle Valparaíso con Plaza Viña, Calle Valparaíso con Peñablanca	50	200.000
Villarrica, Calle Quillota Entre 12y13 Norte	3	12.000
Traslaviña con Calle Valparaíso	10	40.000
Etchevers Completo y Viña del Mar Alto	180	720.000
Avenida Marina, Agua Santa Completa	100	400.000
Avenida Jorge Montt, 2 Norte	30	120.000
Agua Santa- Calle Valparaíso – Reñaca	115	460.000
Arlegui, Cerro Castillo	100	400.000
Agua Santa - El Olivar	70	280.000
Santa Inés Población Libertad - 20 Norte, Calle 3	100	400.000
Camino Real Recreo	60	240.000
Avenida Borgoño	120	480.000
Los Castaños con 5 Norte	10	40.000
Rodrigo de Triana Recreo; Calles 6 Norte, 5 Norte con 7 Oriente	40	160.000
Agua Santa	70	280.000
6 Oriente	10	40.000
Tamarugal, Subida Alessandri, Variante Agua Santa	45	180.000
El Olivar, Agua Santa, 2 Norte	45	180.000
Ubicación	mt²	Costo (\$)
1 Norte con Avenida Sporting - Agua Santa	40	160.000
2 Norte, 4 Norte, Avenida San José	60	240.000
Totales	100	400.000

Obras Vía Contratista

Consiste en realizar obras de construcción que puedan ser realizadas por contratistas bajo la supervisión del Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana; lográndose así, abarcar una mayor cantidad de obras y que no comprometan al personal operativo del personal del Departamento antes mencionado. Este programa de continuidad realizó las siguientes actividades en el período 2012:

Ítem	Inversión Municipal (\$)
Construcción Aceras y Calzadas	402.859.908
Construcción Escalas y Barandas	193.015.247
Construcción Muros Contención	108.184.966
Otras Obras(Bacheo, Aguas Lluvias, entre otros)	139.000.403
Total	843.060.524

Lo anterior lo podemos desglosar mediante las siguientes tablas:

▪ *Construcción Aceras y Calzadas*

Ubicación	Sector	Costo (\$)
Const. Aceras calle San Antonio entre 10 Norte y Benidorm	Plan	49.923.946
Pavimentación aceras calle Washington, Los Ángeles y Atlanta, U.V. 88	Achupallas	4.383.100
Const. Aceras y barandas metálicas Pje. J.J. Latorre, U.V. 1	Recreo	3.120.775
Const. Aceras, escalera y barandas met. Calle Curico, U.V. 26	Nueva Aurora	3.001.775
Const. Aceras, murete hormigón y barandas met. Calle Holanda, Villa Hermosa, U.V. K-91	Viña Oriente	7.002.578
Construcción aceras, escalera y muro cont. Calle O'Higgins con Huerta, Loma Sur, U.V. 50	Forestal	5.006.711
Reparación aceras calle Santiago Watt, Ferroviaria Asiva, U.V. 23	Recreo	3.558.100
Const. Aceras calle Abraham Lincon esquina calle José Martí, sector Lomas Sur, U.V. 50	Forestal	3.109.580
Const. Aceras Av. Circunvalación El Maqui entre Tamarugo y Corcolén, U.V. 115	Miraflores	6.691.394
Reparación aceras calle Etchevers, U.V. 22 Empart Etchevers	Recreo	6.400.000
Aumento de contrato y plazo reparación aceras calle Etchevers, UV 22 Empart Etchevers	Recreo	1.103.523
Construcción aceras calle Isla Melika, Ampliación Canal Beagle, U.V. 151	Viña Oriente	7.559.556
Construcción aceras calle Malfati, Expresos Viña, U.V. 101	Reñaca alto	7.491.407
Const. Aceras con gradas, rep. Escalera calle San Miguel, Aníbal Pinto y Errazuriz, Pob. El Esfuerzo, U.V. 47	Forestal	6.829.900
Const. Muro, escalera y pavimentación aceras calle Parinacota con Visviri, U.V. 131 Olivar Norte	Viña Oriente	4.950.400
Pavimentación aceras calle Los Pajaritos, U.V. 90 Santa Julia	Achupallas	3.932.426
Construcción aceras calle Camberra, U.V. 90 Santa Julia Sur	Achupallas	6.977.833
Const. Escala, aceras y barandas metálicas escalera paradero 11 Av. Principal, U.V. 52	Chorrillos	5.350.000
Const. Aceras, mantención escaleras Las Rejas, calle 3 y calle 2, Pob. Los Cuatro Vientos, U.V. 66	Miraflores	7.100.000
Const. Aceras, escalera y barandas metálicas calle Las Azucenas, U.V. 90	Achupallas	7.126.243
Construcción de aceras con gradas Pasaje Uno, U.V. 73	Viña Oriente	4.100.872
Const. Aceras, muro contención y barandas met. Calle Victoria con Curico, U.V. 26	Nueva Aurora	5.972.053
Const. Aceras, escalera y barandas metálicas Pje. Verónica, Granadilla 5, U.V. 77	Miraflores	5.346.602
Reparación y const. Aceras calle Cantábrico, UV 97 3 sector A	Gómez Carreño	5.750.000
Const. Escala, aceras, canaletas aall y barandas escalera La Vertiente entre A. Hernández y R. Astudillo, UV 48	Forestal	5.016.921
Const. Reparación aceras y muro calle Uno y Pje. Uno, UV 118 Pergola Marina, G. Navales	Reñaca alto	7.440.223
Const. Aceras Diego Medellín entre José Infanti y J. Gaspar Marín, UV 115, Pob. Sol Naciente	Miraflores	7.750.000
Const. Huella vehicular y aceras Pje. Gabriela Mistral, UV 69 La Conquista	Miraflores	5.452.373
Suministro e instalación barrera vehicular, barandas y aceras calle Colo Colo alt. Club Deportivo, UV 24	Nueva Aurora	7.097.160
Reparación escala, const. Aceras y barandas escala C entre Pje. 4 y calle C, UV 42	Forestal	7.407.474
Pavimentación aceras, vallas peatonales y calzada calles Arturo Godoy y Luis Vicentini, UV 82	Achupallas	5.992.846
Const. Aceras calle Transbordador Aquiles entre Cruzero La Torre y Submarino Simpson, UV 118	Glorias Navales	5.947.620

Ubicación	Sector	Costo (\$)
Const. Aceras con gradas escala Abtao, Población Nieto, UV 45	Forestal	6.098.750
Pavimentación aceras Cachapoal, Ulises Poirier y muro Cachapoal, UV 83 Pueblo Hundido	Achupallas	6.176.517
Reparación y const. Aceras Prolongación Las Heras, UV 44 Buenos Amigos Norte	Forestal	6.024.500
Reparación y const. Aceras Pasaje San Lucas y calle Manuel Vidal, UV 139	Chorrillos	7.711.486
Const. Aceras, escala y barandas calle 4 con 22 Norte, UV 62	Santa Inés	5.642.028
Pavimentación aceras Av. Pacífico entre Condominio Aragón y José Orrego, UV 95 2º sector B	Gómez Carreño	7.765.559
Reparación aceras calle 2 Sur, Av. Gómez Carreño Pasaje 19 y 20 Poniente, UV 99	Gómez Carreño	6.918.734
Pavimentación aceras calle Luis Vicentini entre Arturo Godoy y Vicente Salinas, UV 82	Achupallas	7.749.399
Const. Aceras Vicente Bustillos, Pasaje. Bustillos y Campino, UV 118	Reñaca alto	4.342.042
Pavimentación aceras y const. Muro calle Gilberto Navarro, UV 83 Pueblo Hundido	Achupallas	7.129.588
Pavimentación aceras, const. Muro, escalera y rampa calle Huellen, UV 80	Achupallas	5.598.855
Construcción de aceras en calle Río Jordan, UV 150	Forestal	4.966.227
Pavimentación aceras, const. Muro y escalera calle Andacollo, UV 82	Achupallas	7.297.175
Reparación y const. Aceras calle Cantábrico, UV 97 3 sector A	G. Carreño	5.750.000
Const. Calzada hormigón Pasaje Uno, UV 28 Villa Linda Sur	Nueva Aurora	4.797.783
Const. Aceras Diego Medellín entre José Infantil y J. Gaspar Marín, UV 115, Población Sol Naciente	Miraflores	7.750.000
Reparación calzada Pasaje Notro y acera Av. Eduardo Frei, Pob. Lagarrigue, UV 166	Miraflores	6.478.533
Const. Huella vehicular y aceras Pasaje Gabriela Mistral, UV 69 La Conquista	Miraflores	5.452.373
Pavimentación aceras, vallas peatonales y calzada calles Arturo Godoy y Luis Vicentini, UV 82	Achupallas	5.992.846
Const. Aceras calle Transbordador Aquiles entre Cruzero La Torre y Submarino Simpson, UV 118	Glorias Navales	5.947.620
Reparación y const. Aceras Prolongación Las Heras, UV 44 Buenos Amigos Norte	Forestal	6.024.500
Const. Calzada de hormigón Pasaje Arturo Prat, UV 28 Villa Linda Sur	Nueva Aurora	7.898.555
Reparación y const. Aceras Pasaje San Lucas y calle Manuel Vidal, UV 139	Chorrillos	7.711.486
Pavimentación aceras Av. Pacífico entre Condominio Aragón y Jose Orrego, UV 95 2º sector B	Gómez Carreño	7.765.559
Pavimentación aceras calle Luis Vicentini entre Arturo Godoy y Vicente Salinas, UV 82	Achupallas	7.749.399
Const. Aceras Vicente Bustillos, Pasaje Bustillos y Campino, UV 118	Reñaca alto	4.342.042
Construcción de aceras en calle Río Jordan, UV 150	Forestal	4.966.227
Reparación aceras Calle 2 Sur, Avenida Gómez Carreño Pasaje 19 y 20 Poniente, UV 99	Gómez Carreño	6.918.734
	Total	39.453.447

▪ *Construcción Escalas y Barandas*

Ubicación	Sector	Costo (\$)
Demolición y const. Escala, barandas met. Y canaletas aall Pasaje Isla Partida, Población Puerto Aysén, U.V. 121	Forestal	7.122.150
Const. Y reparación escala, canal aall y barandas met. Escala Inés de Suárez, U.V. 5	Recreo	3.724.248
Const. de muro contención vial calle Puerto Montt alt. Escala Osorno, Población Tranque Sur, U.V. 37	Forestal	7.869.494
Const. Escalera hormigón Pasaje Calama y reparación escala Puerto Montt, Población Tranque Sur, U.V. 37	Forestal	7.216.155
Const. Escala, aceras, canaletas aall y barandas escalera La Vertiente entre A. Hernández y R. Astudillo, UV 48	Forestal	5.016.921
Reparación escala, const. Aceras y barandas escala C entre Pasaje 4 y calle C, UV 42	Forestal	7.407.474
Const. Aceras con gradas escala Abtao, Población Nieto, UV 45	Forestal	6.098.750
Reparación y mantención escalera hormigón escala Iquique, Población Nieto, UV 45	Forestal	4.953.047
Const. Aceras, escala y barandas calle 4 con 22 Norte, UV 62	Santa Inés	5.642.028
Const. Acera, escala hormigón y pasarela peatonal Pasaje Violeta Parra, Población Pueblo Hundido, UV 83	Achupallas	5.661.871

Ubicación	Sector	Costo (\$)
Suministro e inst. barandas peatonales Plaza Río Álvarez con Isla Carmen, U.V. 121	Forestal	4.756.124
Suministro e inst. barandas metálicas escaleras China y Guayana, U.V. 138	Viña Oriente	3.765.636
Suministro e inst. barandas metálicas escalera calle India, U.V. 138	Viña Oriente	6.773.004
Suministro e inst. barandas metálicas escalera Pasaje Congo, U.V. 138	Viña Oriente	5.190.602
Suministro e inst. barandas metálicas escalera Pasaje África, U.V. 138	Viña Oriente	6.806.800
Reparación escaleras, barandas metálicas y canaletas aall calles Victoria, Linares y Chile Sur, U.V. 26	Nueva Aurora	5.478.855
Const. Escaleras y barandas metálicas entre Pasajes Marte y Venus, Población Monteverde, U.V. 38	Forestal	6.250.000
Suministro e inst. barandas Pasaje Tierra, Pasaje Monteverde, U.V. 38	Forestal	4.430.727
Reparación escalera y suministro e inst. barandas metálicas Pasaje 108, Villa Dulce Crav, U.V. 75	Viña Oriente	2.983.556
Const. Escaleras y barandas metálicas entre Pasajes Venus y Mercurio, Población Monteverde, U.V. 38	Forestal	4.641.000
Reparación escalera, barandas met. Y barrera prot. Vehicular Pasajes Sausalito con Antartida, U.V. 71	Miraflores	2.059.771
Suministro e inst. barandas peatonales Agua Santa con San José Poniente, U.V. 49	Recreo	3.469.661
Suministro e inst. barandas peatonales Av. Frei con calle El Palto, U.V. 67	Miraflores	2.776.996
Suministro e inst. barandas escalera calle Del Deslinde, U.V. 51 El Boldo	Chorrillos	5.600.000
Const. Escalera y barandas metálicas escalera Las Peñas entre Los Boldos y 12 Diciembre, U.V. 52	Chorrillos	6.650.000
Reparación escalera hormigón y barandas Pasaje Arcoiris, UV 49	Forestal	5.950.000
Const. Escalera, barandas y canaleta aall Pasaje Uno, UV 71	Miraflores	4.470.000
Tratamiento anticorrosivo y pintado barandas calles Cantera, Moreno Vial y Colina, Población Las Palmas UV 27	Nueva Aurora	4.233.128
Suministro e inst. barandas metálicas escaleras calle Souther, UV54	Chorrillos	6.121.464
Suministro e inst. barrera vehicular, barandas y aceras calle Colo Colo alt. Club Deportivo, UV 24	Nueva Aurora	7.097.160
Reparación escalera y reposición barandas escalera Caupolicán, UV 40	Forestal	3.804.049
Suministro e inst. barandas peatonales Plaza Río Allipén, UV 163	Forestal	2.379.131
Construcción escalera Avenida Borgoño alt. Restaurant Estella Mari	Reñaca bajo	7.090.757
Construcción escalera Los Diamantes, JJ.VV. Santa Julia Norte, U.V. 88	Achupallas	7.647.833
Reparación y mantención escalera Bulgaria, U.V. K-91, Villa Hermosa	Viña Oriente	3.976.320
Const. Escaleras Tamarugo, Pelu, Chonta y Notro, U.V. 115 Ernesto Pinto Lagarrigue	Miraflores	5.402.249
Reparación y mantención escalera hormigón Acueducto Las Vegas, UV 24	Nueva Aurora	2.498.286
Total		60.670.377

▪ *Construcción Muros Contención*

Ubicación	Sector	Costo (\$)
Const. Muro contención en JJVV Granadilla 2, calle Circunvalación s/n, U.V. 77	Miraflores	3.714.585
Construcción muro de contención Av. Inglaterra altura N°980, Villa Hermosa U.V. 138	Viña Oriente	7.193.550
Const. Muro de contención mampostería piedra Pasaje Las Berbenas, U.V. 52	Chorrillos	5.414.500
Const. Muro calle Darwin frente N°36, UV 132 El Olivar	Viña Oriente	6.200.000
Const. Reparación aceras y muro calle Uno y Pje. Uno, UV 118 Pergola Marina, G. Navales	Reñaca alto	7.440.223
Const. Muro calle Zañartu N°1473, UV 66	Miraflores	6.373.491
Const. Muro Teniente Merino esq. Valdivia, UV 101, Expresos Viña	Reñaca alto	5.111.706
Const. Muro Pasaje Barbados esq. Pje. Guatamala, UV 138, Villa Hermosa	Viña Oriente	5.449.656
Const. Muro Club Deportivo Libertad, UV 69 La Conquista	Miraflores	4.191.411
Const. Muro contención calle La Serena con Chile Norte, UV 25	Nueva Aurora	6.083.875
Reparación pavimento y muro calle Blanca Vergara con Pje. 4 y Av. La Paz, UV 41	Forestal	6.600.602
Pavimentación aceras Cachapoal, Ulises Poirier y muro Cachapoal, UV 83 Pueblo Hundido	Achupallas	6.176.517
Const. Muro contención Calle 9 con Pasaje 4, Población Santa María	Recreo	4.621.663

Ubicación	Sector	Costo (\$)
Const. Muro contención calle Vista Nave alt. 1621, UV 63	Santa Inés	6.421.538
Pavimentación aceras y construcción muro Calle Gilberto Navarro, UV 83 Pueblo Hundido	Achupallas	7.129.588
Pavimentación aceras, construcción muro, escalera y rampa calle Huellen, UV 80	Achupallas	5.598.855
Const. Muro contención Pasaje 1, UV 87, Población Rogiers	Achupallas	7.166.031
Pavimentación aceras, construcción muro y escalera calle Andacollo, UV 82	Achupallas	7.297.175
Total		108.184.966

▪ *Otras Obras (Bacheo, Aguas Lluvias, entre otros)*

Ubicación	Sector	Costo (\$)
Suministro e inst. barrera contención vehicular calle La Cumbre intersección calles La Colina con La Cuesta, U.V. 129	Forestal	2.491.860
Construcción huella vehicular Pasaje Mejillones, UV 74, Villa Dulce Norte	Viña Oriente	7.697.813
Construcción huella vehicular Pasaje Laguna Clara, U.V. 121	Forestal	2.609.716
Const. Huella peatonal Pasaje Bellavista entre Pasaje Elías González y fin de Pasaje UV 88 Santa Julia Norte	Achupallas	6.897.685
Mantenición y rep. Puente metálico peatonal entre Balmaceda y V. Mackenna alt. Torreblanca, UV 105	Reñaca bajo	4.908.750
Suministro e inst. barreras protección vehicular calle Los Boldos con Los Maquis, U.V. 121 Puerto Aysén	Forestal	4.100.000
Barrera protección vehicular Torino entre 21 Mayo y Pasaje San Jorge, Población Santiago Ferrari, UV 128	Nueva Aurora	6.693.750
Pavimentación de un tramo Pasaje Uno, Población John Neary, U.V. 63	Santa Inés	6.103.070
Tratamiento anti polvo calles Riñihue y Calafquen, sector Los Pinos	Reñaca bajo	48.628.829
Aumento de obra y plazo tratamiento anti polvo calles Riñihue y Calafquen, sector Los Pinos	Reñaca bajo	9.680.355
Const. Reja protección Av. Siete Hermanas costado cancha deportes, Población Siete Hermanas, U.V. 119	Forestal	6.600.305
Suministro e instalación pasamanos Calle Santa Luisa entre Alte. Riveros y Av. Borgoño, U.V. 105	Reñaca bajo	7.438.988
Pavimentación puente y suministro e inst. barrera vehicular entre calle JM Riquelme y Mercurio, UV 40	Forestal	7.110.369
Canalización aguas superficiales Av. Frei alt. 2630, Población Nueva Miraflores, UV 158	Miraflores	4.595.334
Solución evacuación aguas lluvias cuenca calle René Schneider, UV 154 Nueva Las Lomas	Nueva Aurora	7.499.975
Solución evacuación aguas lluvias cuenca calle Moreno Vial alt. Colo Colo, UV 24	Nueva Aurora	5.943.604
Total		139.000.403

Saneamiento Urbano Ambiental

Programa Control de Plagas Urbanas

Este programa se ha desarrollado durante los últimos años, llegando a ser un programa completamente técnico con personal capacitado en los distintos temas y desarrollando así una labor profesional. Además, se ha desarrollado un polo de conocimiento y generación de planes de control de plagas urbanas, compartiendo con otros municipios nuestra experiencia.

Todo lo anterior permitió cumplir con la cobertura establecida y atendiendo 100% de las demandas solicitadas por la comunidad, a través de los distintos canales por los cuales dispone este municipio.

Para la ejecución de este programa dentro del año 2012 hubo una inversión municipal de \$7.703.000. La inversión realizada corresponde a la adquisición de los distintos tipos de insumos que se utilizan en los siguientes subprogramas que lo componen:

Control de Roedores

Este subprograma posee dos acciones centrales para el control de estos animales, a saber:

1. La primera consiste en monitorear con cebadoras las distintas quebradas (27) de la comuna, para posteriormente desratizar los lugares que realmente se vean afectados con esta plaga, durante todo el año; aunque en el período otoño – invierno disminuye.
2. Además, son atendidas todas las solicitudes ingresadas a través de Ventanilla Única, Ficha Vecino y en el Departamento Servicios del Ambiente.

Su principal objetivo es reducir la población de roedores sinantrópicos en la comuna y sus efectos sobre la salud pública, evitando el contagio de enfermedades.

Se realizaron 500 desratizaciones en la comuna, previo solicitud a través de los medios antes descritos. Además, se realizaron desratizaciones permanentes (entre 20 a 30 días) en los sectores de interés turístico y sitios de uso público en el centro de la ciudad. Además, se mantiene controlada la población de roedores en los “corredores” naturales de la comuna como lo son: esteros, quebradas profundas, etc.

El producto que se utiliza es un rodenticidas en bloques de última generación, sus características son la alta palatabilidad y aceptación por parte de los roedores y seguridad para los otros seres vivos ya que cuenta con un componente llamado bitrex que es un amargante que previene la ingesta accidental.



Control de Garrapatas

Este subprograma consiste en la realización de dos actividades:

- Desparasitación canina, que consiste en la aplicación de un antiparasitario inyectable (Diramectina al 1%) a los canes, donde se abarcaron 294 puntos en distintos lugares de la comuna (Juntas de Vecinos, tomas y comités). Esta actividad se desarrolla desde septiembre a marzo, realizando tres aplicaciones por cada lugar atendido.
- La otra actividad, es la pulverización de los patios de las viviendas afectadas, aplicando insecticidas de salud ambiental. Las solicitudes son ingresadas por medio de la Ventanilla Única, en forma directa en el Departamento Servicios del Ambiente y a través de los coordinadores vecinales.

Por lo cual su objetivo es controlar la garrapata café del perro, donde se atendieron aproximadamente 23.000 canes y 3.890 viviendas pulverizadas.

Ambas acciones se ejecutan dentro de los períodos de enero a marzo y de octubre a diciembre de cada año.



Control Integrado de Zancudos

Este subprograma se basa en la intervención de los cuerpos de agua más importantes de la comuna, de manera de controlar la población de mosquitos. Para esto se diseñó una acción en tres tareas:

1. Control de Larvas de Zancudos (Culex) y Quironómidos, en cursos y cuerpos de agua, en que tiene desarrollo estas especies de invertebrados, de manera de impedir y limitar sus posibilidades de reproducirse y llegar a su etapa adulta. Para esto se realiza la aplicación de insecticidas y el control biológico.
2. Modificaciones del micro hábitat, logrando por acciones naturales el flujo normal de los esteros, evitando el estancamiento de éstos. Esta acción se realiza con personal de los programas de Generación de Empleo.
3. Responder a las denuncias generadas por el sistema de Ventanilla Única y a través de la Ficha Vecino.

Este plan se ejecuta en los períodos de enero a marzo y octubre a diciembre de cada año. Y sus principales focos de trabajo son en: Estero de Viña, Estero de Refñaca, cauces de Calle Cantera, Sporting, Los Castaños y desarenadores.

Este programa ha permitido controlar una principal característica de orden negativo que afectaba a la comuna, basándose en la utilización de productos de control biológico

hacen de este un plan efectivo y eficaz; con lo cual se ha minimizado las molestias a los habitantes de la ciudad como a los turistas.

Control Termitas Subterráneas y Otros Xilófagos

Este subprograma anual, está diseñado para reunir información necesaria para la confección de un plan de acción comunal para el control de la plaga de termitas subterráneas. Dentro de las cuales tenemos las siguientes acciones principales:

1. Respuesta a solicitudes de inspección por parte de la comunidad, evaluación técnica y catastro del sector en caso de ser positiva la presencia de termita subterránea.
2. Orientación a las familias afectadas, organización de grupos de trabajo y planificación de estrategias a seguir.
3. Al término de la acción anterior, reunión con las familias afectadas, organización de grupos de trabajo y planificación de estrategias a seguir.
4. Capacitaciones de la identificación, prevención y control de insectos xilófagos a la comunidad.
5. Y si se tratase de otro insecto xilófago hacer las aplicaciones químicas necesarias o dar las recomendaciones a cada caso.

Por consiguiente, sus principales objetivos son diagnosticar y determinar los lugares afectados, dimensión geográfica y nivel de daño de las estructuras en las viviendas. Además, de educar a la población sobre esta plaga, entregando medidas de prevención y en algunos casos que sean necesarios retirar las maderas contaminadas para fumigarlas y posteriormente quemarlas, eliminando así nuevos focos.

Actualmente, la Municipalidad de Viña del Mar es la única en el país que contiene un diagnóstico acabado de la situación de la plaga de termitas tanto subterráneas como otros xilófagos. Durante el período 2012, se aplicó tratamiento a 14 viviendas del Sector de Gómez Carreño, el cual se encuentra en proceso de eliminación de esta plaga.



También, podemos indicar, que durante todo el año se han realizado las visitas inspectivas a los reclamos realizados, dando recomendaciones y educando a la población.

Manejo Integral de Población Canina

Este es un programa de se desarrolla en el marco del Plan de Manejo integral de Población Canina, teniendo como objetivos:

- Generar acciones y medidas tendientes a disminuir el crecimiento de la población canina, dirigiendo con mayor énfasis los esfuerzos hacia los sectores más afectados y de menores recursos económicos.
- Fomentar el control reproductivo de las mascotas mediante la subvención parcial o total de los servicios de esterilización, tanto de hembras como de machos caninos.

- Mantener la difusión de la Ordenanza Municipal de Animales Domésticos para ejercer cambios permanentes en la comunidad respecto a la tenencia de mascotas, especialmente mediante la fiscalización y multa de las faltas, por parte de inspectores municipales.
- Planificar y establecer acciones y medidas de control de perros callejeros en el sector céntrico y borde costero de la comuna, mediante retiros para esterilización y re inserción de los perros ya esterilizados, tanto machos como hembras.
- Promover y apoyar la adopción y reubicación de cachorros y perros abandonados, incentivando e impulsando la participación ciudadana.
- Prestar asesoría técnica y colaboración a entidades públicas y privadas dentro de la jurisdicción de la comuna de Viña del Mar en el manejo y control de perros.

Para su ejecución dentro del año 2012 se cuenta con una inversión municipal para insumos y materiales de \$7.860.000.

El Manejo de la Población Canina en la comuna, esta compuesta por los siguientes subprogramas:

Centro de Manejo de Población Canina

Este programa tiene por misión controlar de mejor forma la presencia de perros callejeros especialmente en el Sector Plan y Borde Costero, ya que, ha permitido la incorporación de medidas tales como la esterilización tanto de machos como de hembras y su posterior re inserción para impedir el impacto que producen principalmente las hembras en celo y las agresiones por dominancia de los machos. Durante su funcionamiento en el año 2012, se esterilizaron 313 animales, que en su mayoría corresponden a caninos callejeros que posteriormente fueron reinsertados en el lugar de origen y provenientes de diversos sectores de la comuna, tanto del Plan como de otros sectores más periféricos como Miraflores, Gómez Carreño, Forestal, Reñaca Alto, entre otros. Además, se beneficiaron de este servicio gratuito personas de escasos recursos y animalistas de comuna que entregan perros en adopción con compromiso de esterilización, lo que facilita su labor.



Las instalaciones de este Centro facilitan las labores propias del Programa de Control Canino permitiendo:

- La estadía provisoria de perros callejeros o eventualmente extraviados y de otros que se encuentran en vías de adopción, lo que se realiza en conjunto con organizaciones.
- Mantener perras que estén en período de celo y en espera de ser esterilizadas, evitando que se produzcan levas de perros y en consecuencia eventuales agresiones.
- Entregar orientación y servicios gratuitos a grupos animalistas y personas naturales ocupados del bienestar de perros callejeros o abandonados en cuanto a tratamientos sanitarios básicos (vacunaciones y desparasitaciones).

Control de la Población Canina Mediante Esterilización de Hembras (UMEC)

El proyecto **Control de la Población Canina mediante la Esterilización de Hembras, Código BIP 30087539-0**, ejecutado con fondos FNDR y también con aportes municipales ha permitido aumentar la cobertura de esterilizaciones de hembras, tanto de aquellas con propietario como de algunas a cargo de organizaciones animalistas. Este programa tiene una vigencia de dos años a partir de su inicio de actividades. La inversión para este programa es de:

Aporte	Monto (\$)
Municipal (FNDR)	51.600.000
Gobierno Regional (FNDR)	180.145.000
Total	231.745.000

Este programa entró en ejecución a partir del mes de julio. Donde durante los seis meses del año 2012 se realizaron 1.711 cirugías, distribuidos por sector según el siguiente cuadro:

Sector Recorrido UMEC	Número de Esterilizaciones
Reñaca Alto	608
Viña Oriente	180
Santa Julia	215
Achupallas	449
Forestal	48
Miraflores	211
Total	1711



Fiscalización de Caballares y Coches Victoria

Este programa anual consistió en la realización acciones destinadas a mejorar, supervisar y controlar las condiciones de los equinos utilizados en coches victoria (existen 45 caballares debidamente chipeados) y de sus terminales, donde podemos encontrar las siguientes actividades que son desarrolladas:

1. Otorgar asistencia veterinaria a los caballares que son requisados y/o decomisados por Carabineros de Chile y entregados al resguardo del municipio en los corrales habilitados en la Quinta Vergara.
2. Efectuar dos operativos anuales, en Abril y Octubre, junto a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Viña del Mar donde los equinos son chequeados clínicamente, medicamentados, desparasitados e identificados microchips, entregándole a sus respectivos dueños, indicaciones y/o

recomendaciones en relación a los cuidados y/o manejos de los equinos. Con lo cual, se hace entrega de un certificado emitido por un Médico Veterinario, el cual es necesario para la Revisión Técnica Semestral a los animales.

3. Igualmente se realizan al menos 6 inspecciones durante el año, verificando el estado de salud de los animales en terreno y revisando que el personal del Coche Victoria cuente en el lugar con el Certificado de Salud del Equino, verificando que el animal se encuentre debidamente chipiado y en concordancia con el registro Municipal para el Coche Victoria donde se encuentra trabajando.
4. Cooperación con la revisión técnica de los coches victoria por parte del Departamento de Tránsito y Transporte Público.
5. Inspección de terminales de coches victoria; donde efectúa inspecciones semanales, a todos los terminales de coches victorias.
6. Inspección de las pesebreras: donde una vez al mes se inspeccionan tres pesebreras, en donde se mantienen y alojan a los coches victoria con sus equinos, durante todo el año. Se efectúa una revisión general de las condiciones higiénicas del recinto, de las condiciones sanitarias de los equinos y el estado de los coches.
7. Control de equinos en la vía pública: se atiende las denuncias por presencia de equinos sueltos en la vía pública, recogiendo a los animales, y trasladándolos a los corrales especialmente habilitados en la Quinta Vergara.
8. Atención de las denuncias por maltrato de equinos: las denuncias se atienden durante todo el año, fiscalizando en terreno de inmediato el estado del coche y su caballo.

Con lo cual podemos indicar que se cumplieron objetivos propuestos, que a continuación se detallan:

- Educar y sensibilizar a los dueños de los caballares y coches victorias respecto de los manejos que requieren estos animales para el desarrollo de esta actividad.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones óptimas de bienestar animal de los equinos de los coches victoria acordes con Legislación Vigente (Ley 20.380 de Protección a los animales).
- Velar por el cumplimiento de las consideraciones requeridas en Ordenanza 7705/2002 Municipal para que esta actividad pueda desarrollarse en condiciones que no afecten ambientalmente a la Comuna.
- Rescatar el Rubro de los Coches Victorias como una actividad Turística Histórica en la Comuna.



Educación Ambiental

Este programa implica la creación, programación y coordinación de actividades y proyectos en el marco de la educación ambiental que involucran la participación de escuelas, instituciones y a la comunidad de toda la comuna, respondiendo a las solicitudes de los ciudadanos en esta área. Dentro de este marco, se desarrollan campañas de educación y difusión, las que contemplan los temas de *Minimización de Residuos, Reciclaje y Tenencia Responsable de Mascotas* entre otros tópicos transversales, unificando imagen y criterios en relación a la educación ambiental, educando a la comunidad a través de charlas dictadas en establecimientos educacionales, juntas de vecinos, agrupaciones vecinales, instituciones y para la comunidad en general.

Donde su objetivo es sensibilizar y educar a la comunidad respecto de los problemas ambientales que afectan a nuestra ciudad, generando conductas ambientalmente amigables en el marco de la Salud Ambiental y de la Salud Pública de nuestra comuna.

Para lograr los objetivos como las metas propuestas se ha realizado una serie de actividades que hay permitido el desarrollo de este programa

- Implementación del programa de Educación Ambiental en 10 establecimientos de la Corporación Municipal.
- Capacitación en hábitos de Tenencia Responsable de Mascotas del equipo docente y personal de 4 establecimientos de la Corporación Municipal, entregando material educativo para disposición de docentes y alumnado.
- Trabajo en conjunto con dirigentes de 20 unidades vecinales realizando intervenciones educativas.
- Coordinación de trabajo en conjunto con Universidad Adolfo Ibáñez para la realización de charlas educativas y restauración de un área verde y una plaza respectivamente.
- Trabajo con la Dirección de Desarrollo Comunitario para la capacitación de 62 familias participantes del Programa Puente, en Hábitos de Tenencia Responsable de Mascotas. Con la consecuente entrega de material educativo y de difusión del programa.
- Coordinación e implementación de Campaña educativa de Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis en 2 Consultorios en conjunto con la SEREMI de Salud y Área de Salud de la Corporación Municipal.
- Elaboración y Diseño de piezas gráficas de Educación y Difusión, ilustradas especialmente para Establecimientos Educacionales, Juntas de Vecinos y para la comunidad en general.
- Implementación de Campaña educativa de Hábitos de Tenencia Responsable de Mascotas “*Aperrando por las Playas Limpias*”, incentivando la recolección de fecas de los canes en playas y vía pública y el cumplimiento de la Ordenanza Municipal 9199/2002.
- Capacitación en hábitos de Tenencia Responsable de Mascotas para el Personal del Departamento de Turismo y asistentes sociales del programa Puente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, junto con entrega de material educativo y de difusión para el personal y para los usuarios.
- Coordinación e implementación en conjunto con empresa COSEMAR de Campaña de Reciclaje de PET, instalación de contenedores en 16 establecimientos de la Corporación Municipal y seguimiento de la campaña.
- Se realizó el diseño del material educativo de los Departamentos de Construcción e Infraestructura Urbana y, Tránsito y Transporte Público.
- Se desarrolló el material para la campaña de Tenencia Responsable de Mascotas del Programa FNDR de Esterilización Canina y toda la gráfica del programa
- Capacitación a todos los dirigentes vecinales de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto del programa de Esterilización Canina.



APERRANDO por una Ciudad Limpia



Mantenimiento de Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada

El municipio posee una de la flota de equipos de transporte y maquinaria pesada de mayor envergadura, calidad y tecnología de todas las comunas del país que permiten ejecutar con rapidez, oportunidad y eficiencia todas las labores y servicios que requiere la comunidad, como es la recolección de residuos sólidos municipal, el riego del arbolado urbano, riego de áreas verdes, el saneamiento de laderas, quebradas y sitios públicos, la construcción de aceras, la reparación y mantención de las calles sin pavimentar, la mantención del sistema de aguas lluvias, la mantención de esteros, tranques y lagunas, la prevención de incendios forestales, el apoyo de a los eventos y actividades turísticas, limpieza de fosas sépticas, el bacheo de calles y un sin número de actividades. Así podemos identificar el equipamiento municipal:

Clasificación	Tipo	Cantidad
Camiones	Aljibes	0
	Recolectores	26
	Tolvas Volteo	18
	Res. Voluminosos	1
	Camion Tolva Plano	1
	Amplirrol	1
	Camión Plano	6
	Tracto Camión	1
Camiones Especiales	Limpia Fozas	2
	Camión Esterilización Canina	1
Maquinaria Pesada	Rodillo Compactador	1
	Motoniveladora	4
	Retroexcavadora	2
	Cargador Frontal	3
	Excavadora con Oruga	2
	Bulldozer	1
	Minicargador Frontal	4
	Tractor	1
Vehículos Menores	Camionetas	26
	Automóvil	6
	Bus	3
	Minibus	1
	Jeep	8
	Furgón	9

Clasificación	Tipo	Cantidad
Otros	Carro Arrastre	5
	Rampa	1
	Casa Rodante (Clínica Dental)	1
	Ambulancia	1
	Chiperadora	2
	Motos	4
Total		150



Para la operación eficiente de estos equipos de transporte y maquinaria pesada, se ejecuta un estricto programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que permite mantener toda la flota operativa, con altos estándares de operación. Para ello se ejecutan los siguientes programas:

Programa Mantenimiento Correctiva

El objetivo de este programa anual es la mantención y reparación de los vehículos y maquinaria pesada de propiedad municipal y consiste en la detención obligada de los vehículos para someterlos a reparaciones imprevistas.

Durante el año se realizó mayormente mantención a camiones y maquinaria, debido a que tienen más de 17 años de uso.

Programa Mantenimiento Preventiva

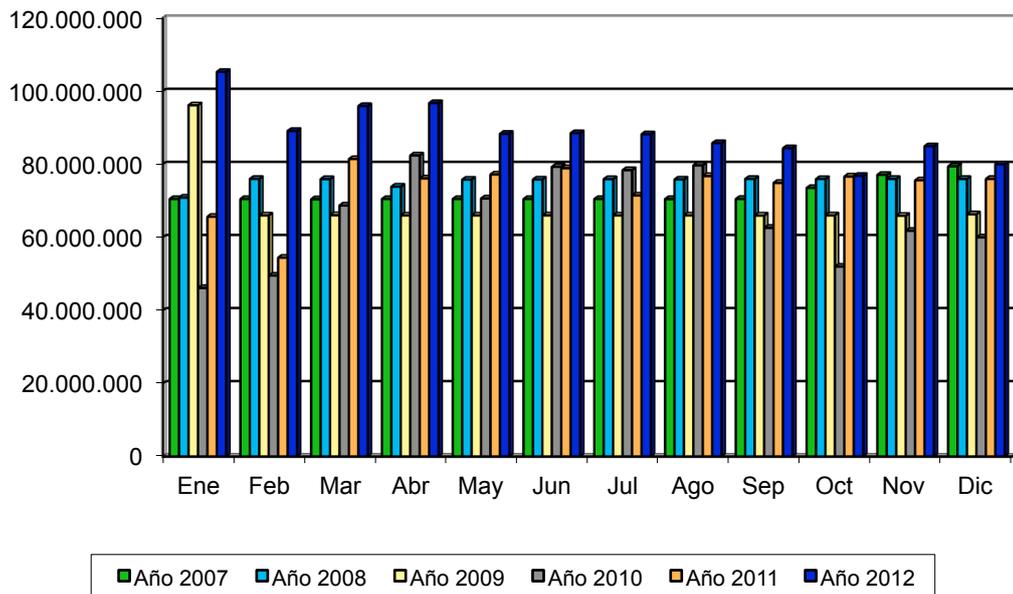
Este programa anual, consiste en minimizar las detenciones imprevistas y obligadas de los vehículos, por fallas de sus partes y piezas; a través de este permite el recambio y revisión de sus componentes antes que se produzcan fallas, permitiendo así optimizar los recursos; con el fin de evitar situaciones de riesgo y prestar buen servicio a los Departamentos usuarios.

Además, dentro de este ítem podemos encontrar el **Subprograma Recambio de Neumáticos** que consiste en mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del sistema de rodado de los vehículos del Municipio.

Para el funcionamiento óptimo de los Programas de Mantención se administraron los siguientes montos:

Fuente	Monto (\$)
Mantenciones y Reparaciones	1.064.108.890
Mantenimiento Preventiva de Neumáticos	114.416.883
Total	1.178.525.773

Podemos ver a través del siguiente gráfico los gastos de mantención en que se han incurrido en los últimos seis años:



Abastecimiento de Combustible

El objetivo de este programa consiste en abastecer de combustible a todos los vehículos de la flota municipal, proporcionando un control más acucioso y mejorando la atención para así evitar retrasos en los objetivos programados por cada Departamento.

Para la óptima ejecución se instaló un surtidor, que abastece de combustible diesel y bencina de 95 octanos a la flota de vehículos municipales. Este surtidor se encuentra instalado en el patio del Departamento de Servicios del Ambiente.

Petrobrás es la empresa encargada de proporcionar combustible a través de un Convenio Marco. Durante el año 2012 sé gasto un total de \$725.411.963.

Adquisición Nuevos Vehículos

Los vehículos adquiridos durante el año 2012, son los que se detallan a continuación:

Tipo Vehículo	Marca / Modelo	Cantidad	Valor Total (\$)
Bus Mercedes Benz	Mercedes Benz, modelo 0 500 R	1	153.000.1000
Camión	Dongfeng, modelo DF 1722	1	45.737.124
Station Wagon	Mazda, modelo CX7 GT AWD AT	1	18.789.999
Totales		3	1.594.528.123



Documentación Flota Municipal

Consiste en tramitar la documentación de cada uno de los vehículos municipales, los cuales comprenden en los Permisos de Circulación y Seguro Obligatorio; en el Mes de Marzo los Vehículos Menores; Mayo Buses y Minibases y en Septiembre los Camiones y Maquinaria. Esta actividad tuvo un costo para el municipio de \$10.964.821 durante el período 2012.

Infraestructura y Equipamiento Urbano en Electricidad

La postación de propiedad de la Municipalidad se reduce a elementos, que poseen fuentes de iluminación en forma preferencial y se enmarcan en componentes del tipo ornamental preferentemente y si consideramos la postación de las empresas distribuidoras (Chilquinta y Conafe).

Así, podemos decir que, es susceptible a determinar la propiedad de la postación existente en la comuna, donde se puede colegir que:

1. Es propiedad de las empresas distribuidoras, toda la postación que soporte red de distribución de energía eléctrica en media o baja tensión.
2. Es de propiedad Municipal, toda postación dedicada a soportar fuentes de energía lumínica para Bienes Nacionales de Uso Público. Sin embargo, las fuentes lumínicas pueden ser colocadas en postación de las empresas, sin que ello involucre cambio de propiedad.

Por lo tanto, se puede indicar que las características de las diversas fuentes lumínicas de propiedad municipal son las siguientes:

Tipo	Características	Fuente Lumínica
<i>Torres</i>		
▪ 30 M	Son instaladas en los Jardines de Caleta Abarca, con corona móvil accionada mecánicamente.	1.000 watt SON/T
▪ 18 M	Son torres de elementos fijos, con crucetas para soportar reflectores, se encuentran preferentemente en rotondas e intersecciones de Avenida Libertad.	400 watt SON/T
▪ 14 M	Son postes fijos con crucetas superiores para instalación de reflectores o coronas de reflectores en rotondas.	400 watt SON/T
▪ 12 M	Son postes para crucetas o coronas que se instalan en puntos de gran confluencia de tránsito.	400 watt SON/T
<i>Postes</i>		
▪ 12 M	Son postes del tipo ornamental metálico que soportan un brazo curvo las luminarias. Sirven para denotar vías de tránsito vehicular.	400 watt SON/T
▪ 12 MD	Son postes ornamentales de fierro, que posee doble brazo para instalación de dos luminarias, especial para bandejones centrales.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ C.C.	Corresponde a postes de concreto armado de 8,70 y 11,7 m con altura útil de 8 y 11 m, donde se instalan luminarias por medio de brazo metálico. Puede confundirse con postes de las empresas, la red determina su propiedad en la alimentación.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ 2L	Es un poste ornamental que posee la particularidad de iluminar aceras y calzadas, con luminarias en diferentes alturas. Se denomina luminarias peatonales, se pueden ver en Calle Valparaíso y en el centro.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ Ornamental	Se enmarca en este tipo de postación diversas formas que dependen de su aspecto ornamental y luminoso.	250 watt HPI/T 400 watt HPI/T 160 watt HL 150 watt HPL

Los diferentes proyectos ejecutados bajo este marco son los siguientes:

Consumo Alumbrado Público

Consiste en otorgar y fiscalizar el consumo de alumbrado público en la comuna para las empresas distribuidoras (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.).

Bajo esta acción anual, se utilizó energía eléctrica por un monto de \$3.170.000.000, para mantener iluminada la ciudad durante todo el año.



Convenios de Mantenión de Alumbrado Público

Acción anual que consiste en controlar y visar la mantención de fungibles en las zonas de concesión (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.); donde se verifica el encendido de luminarias, deficiencias en el alumbrado público y reemplazo de fungibles en mal estado en los bienes nacionales de uso público.

La empresa encargada de la mantención del alumbrado público entre los meses de enero a diciembre fue la empresa Luís Estay Valenzuela y Cía. Ltda., según Decreto Alcaldicio 13862/2011. Para la ejecución de este programa se facturó un total de \$398.922.000.



Iluminación Ornamental

Tiene por finalidad presentar en el período estival, una iluminación ornamental en diversos puntos de la comuna como: plazas, avenidas, intersecciones y poblaciones, con figuras sincronizadas con hilos luminosos tipo LED. Esto con el objeto de recreación, heroseamiento y un grato ambiente en la ciudad, ya sea en sus habitantes como en turistas que visitan la ciudad.

Su ejecución es del diciembre del 2011 a marzo del 2012, y consta con una inversión municipal de \$121.394.000, que corresponde a instalación, empalme, funcionamiento, mantención y retiro de los elementos.



Actividades para Festival Internacional de la Canción 2011

Consiste en obras mantenimiento, mejoramiento y de servicios de la infraestructura, para dejar en buen estado de operabilidad todos los servicios del recinto para el desarrollo del Festival Internacional de la Canción, ya sea, en el aspecto público y televisivo.

Las actividades de mantención en el anfiteatro se realizaron entre el período de enero a febrero, con una inversión municipal de \$18.891.000.



Gestión y Coordinación de Obras de Electricidad con Particulares

Su función es coordinar y aprobar los proyectos de alumbrado público de urbanizaciones que se efectúan en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, incluyendo otros organismos regionales. Así, su objetivo principal es aprobar, modificar o rechazar los proyectos de alumbrado público que se incorporan a los Bienes Nacionales de Uso Público y que pasan a dominio Municipal en cumplimiento de su Ley Orgánica.

Iluminación Feria Navidad Estero Viña del Mar

Esta actividad que ha permanecido por el tiempo, tiene por misión suministrar y mantener con energía eléctrica a los diversos stands, pasillos, sector de baños públicos y acceso al recinto, mientras dure el funcionamiento de dicha feria; que comprende el período del 1° al 25 de diciembre y que tiene funcionamiento en el lecho del Estero Marga – Marga a un costado del Puente Quillota.

Para el desarrollo de las obras de instalación, habilitación, suministro y retiro; se obtuvo una inversión por parte del municipio de \$43.096.000.

Fiscalización y Coordinación de los Bienes Nacionales de Uso Público

Esta actividad anual consiste en la coordinación y fiscalización el uso de los bienes de uso público por las empresas de utilidad pública, particulares y organismos gubernamentales; donde su principal objetivo es resguardar, proteger y coordinar las acciones referidas a dichos bienes de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.



Mejoramiento e Instalación de Alumbrado Público

Consiste en el suministro e instalación de postación de luminarias en poblaciones, preferentemente en sectores altos de la comuna, considerando elementos como: postes, ganchos y luminarias de diversa potencia. Permitiendo así, el mejoramiento de los bienes nacionales de uso público (avenidas, calles, pasajes, etc).

Este programa, en su ejecución durante el año 2012, constó con una inversión:

Inversor	Monto (\$)
Municipal	113.834.989
Ministerio Interior	65.817.225
Ministerio de Hacienda	27.746.466
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17.541.569
Total	224.940.249

Donde podemos desglosar las obras por medio del siguiente cuadro resumen:

Sector	Obra	Monto (\$)	Financiamiento
Plan	Suministro e instalación y conexión red eléctrica de alimentación para módulos y alumbrado publico para feria navidad	19.507.075	Municipal
El Olivar – Reñaca Alto	Suministro e instalación alumbrado publico Calle Calafquen y Riñihue, Sectores Los Pinos y Calle Chungara	45.611.234	Municipal
Glorias Navales	Iluminando Glorias Navales en el marco del programa Barrio en Paz Residencial	55.817.225	Ministerio del Interior
		1.918.005	Municipal
Viña Oriente	Construcción luminarias Cancha de Fútbol Villa Hermosa	27.746.466	Ministerio de Hacienda
Forestal	Mejoramiento Alumbrado Publico Barrio Monteverde	17.541.569	MINVU
Plan	Suministro de 226 luminarias en Calle Valparaíso	10.000.000	Ministerio del Interior
		32.242.675	Municipal
Comuna	Mejoramiento alumbrado público en distintos sectores	14.556.000	Municipal
		224.940.249	



Inspección Comunal

Es el órgano municipal de fiscalización por excelencia, misión que emana del propio mandato de la comunidad a través del Ordenamiento Jurídico, con el fin de dar eficacia a las normas, paz y justicia social, recuperar y captar recursos financieros.

Su función se desarrolla en un marco de responsabilidad, probidad e idoneidad y se materializa a través de citaciones a los tribunales, clausuras, demoliciones, notificaciones, labor informativa y educativa, preferentemente en las áreas de tránsito rentas, ornato, aseo, medio ambiente, obras, propaganda y publicidad y de protección al consumidor. A través de las siguientes Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales:

- Decreto 3063/79 Ley de Rentas Municipales
- Decreto Supremo 458 M1NVU, Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Supremo 47 MINVLJ, Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Fuerza de Ley 2 de 1959, Leyes y Reglamentos de Construcción de Viviendas Económicas
- Ley 18290, Ley de Tránsito
- Ley 17105/69, Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres
- Ley 19496/97, Ley Protección al Consumidor
- Ley 18700, Ley Elecciones y Plebiscitos
- Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Ley 769, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamentos de Supermercados
- Ley 7841, Patentes Hoteles y Restaurantes de Turismo
- Ley 19300, Bases Generales del Medio Ambiente
- Decreto Ley 964/75, sobre Cambio de Destino de Inmueble
- Decreto Supremo 1319/77, Reglamento Propaganda Caminera
- D.A. 1163/92, Ordenanza Municipal para Servicio de Aseo Domiciliario, Limpieza y Servicio de Sitios Públicos
- D.A. 039-0/83, Modificado por D.A. 4112/95, Ordenanza de Ornato
- D.A. 6274/96, Ordenanza sobre Publicidad y Propaganda
- D.A. 8422/98
- D.A. 2223/81, Ordenanza sobre Rotura de Pavimentos
- D.A. 699/78, Ordenanza Local de Tránsito
- D.A. 2138/78, Modificado por D.A. 2913/81, Ordenanza Entretenimientos Electrónicos
- D.A. 2805/81, Ordenanza Playas de Estacionamientos
- D.A. 2275/77, Ordenanza sobre Ferias Libres
- D.A. 2186/68, Ordenanza Comercio en la Vía Pública
- D.A. 2185/77, Ordenanza sobre Ruidos Molestos

- D.A. 843-0/82, Ordenanza sobre Cierros Sitios Eriazos
- D.A. 3384/84, Ordenanza Mercado Municipal
- D.A. 184/80, Reglamento Casas Rodantes y Camping
- D.A. 9199/01, Ordenanza Municipal de Animales Domésticos
- D.A. 6057/01, Modificación Ordenanza Municipal de Aseo
- D.A. 131/91, Ordenanza Terminal Rodoviario
- D.A. 0446-0/83, Ordenanza sobre Notificaciones
- D.A. 4211/86, Prohíbe Uso de Altoparlantes
- D.A. 1269/84, Reglamento Uso Quinta Vergara
- D.A. 010/91, Ordenanza sobre Control, Vigilancia y Administración de Cauces Naturales, y Embalses de la Comuna
- D.A. 1210/91, Ordenanza sobre Servicio Municipal de Parquímetros de la Comuna
- D.A. 4114/95, Ordenanza sobre Exhibición y Venta de Mercaderías
- D.A. 6544, Ordenanza Local sobre Propaganda y Publicidad en Sitios Eriazos
- D.A. 050/0, Ordenanza Municipal de Locales de Espectáculos
- D.A. 7705/02, Ordenanza para Transporte de Pasajeros en Coches Victoria
- D.A. 1285/9, Reglamento Funcionamiento Botillerías
- D.A. 10694/06, Ordenanza de Ruidos Molestos
- D.A. 10365/09, Ordenanza de Derechos

Sobre la base de las Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales se realizan las siguientes actividades anuales:

Citaciones Juzgados de Policía Local

Esta actividad consiste en realizar en citaciones a infracciones, contravenciones o faltas que se sorprendan y que sean de competencia de los Jueces de Policía Local, deberán ser denunciadas al juzgado competente y citar al infractor para que comparezca a audiencia (rentas, alcohol, medio ambiente, publicidad y propaganda, tránsito, locales divertimento nocturno, incumplimiento de las ordenanzas municipales, etc)

El oportuno y eficaz cumplimiento del artículo 3º de la Ley 18.287/1984, que establece el procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.

De acuerdo a lo anterior se efectuaron 1.590 citaciones durante el período 2012

Notificaciones Administrativas

Se efectúan este tipo de notificaciones en conformidad a Decreto Alcaldicio 46-0/1983 que corresponde a "Ordenanza sobre Notificaciones", todos los Contratos y Derechos Alcaldicios de resoluciones con efecto fuera del municipio (concesiones, obras y servicios públicos, adjudicaciones, subvenciones, reclamos ilegalidad, clausuras, demoliciones, caducidades, etc.) por delegación y en coordinación con Secretaría Municipal.

Durante el período 2012 se entregaron 302 expedientes con Decretos Alcaldicios para ser notificados dentro de las provincias de Valparaíso, San Antonio, Aconcagua y Área Metropolitana.

Notificaciones Judiciales

A fin de cumplir con las Leyes 15.231 y 18.287, que dispuso que los Juzgados de Policía Local realicen las citaciones, demandas, sentencias, comparendos, exhortos, etc. que en forma personal son entregadas en el domicilio del afectado, preferentemente por un Inspector Municipal.

De acuerdo a lo anterior, durante el período 2012 se realizaron 5.091 causas a ser notificadas, las que fueron emanadas de los tres Juzgados de Policía Local; representada en el siguiente cuadro.

Juzgado	Notificaciones
Primer	2.472
Segundo	823
Tercero	1.796
Totales	5.091

Fiscalizaciones

El oportuno y eficaz cumplimiento del Artículo 3º Ley 18.287/1984, con respecto a Infracciones, contravenciones o faltas que se sorprendan y que sean de competencia de los Jueces de Policía Local, deberán ser denunciadas al juzgado competente y citar al infractor para que comparezca a audiencia (rentas, alcohol, medio ambiente, publicidad y propaganda, tránsito, locales divertimento nocturno, etc).

Medio Ambiente, Aseo y Jardines

Esta actividad anual, consiste en la fiscalización de rellenos de quebradas y acopio de escombros y proliferación basurales en lugares clandestinos; como también el control del pintado de muros y pegado de afiches por concepto de propaganda. Para así contribuir junto con los Departamentos de Servicios del Ambiente y Construcción e Infraestructura Urbana, realizando una constante inspección en los distintos sectores de la comuna.

De Tránsito

Consiste en la fiscalización constante de controles de parada de la locomoción y taxis colectivos. Así este programa, se preocupa de lograr el flujo normal vehicular y el cumplimiento de la Ley de Tránsito especialmente en los horarios de alta circulación.

Obras y Faenas

Consiste en contribuir a la mantención de los procedimientos técnicos de construcción y de obras menores que debe autorizar la Dirección de Obras, en función de la calidad de construcción y mantención de la ciudad.

Además, de inspecciones de fiscalización de los permisos y autorizaciones que se otorgan por permisos de obras por ampliaciones, construcciones, remodelaciones, cambios de destino y roturas de aceras y calzadas; esto se hace verificando permanentemente, en terreno, los problemas que afectan a la población y que sean producto del incumplimiento de una norma por parte de un tercero.

Operativos Nocturnos

Consiste en realizar en forma especial y programada operativos nocturnos fiscalizadores, con el fin de controlar patentes, permisos, ruidos molestos en botillerías, restaurantes, discotecas, fuentes de soda y otros locales, en distintos lugares de la comuna.

Estos operativos son realizados como actividad constante como también mediante denuncias de los vecinos a través de Alcaldía y/o el Departamento de Gestión Municipal.

Publicidad y Propaganda

Consiste en mantener la ciudad limpia y libre de pegatinas en muros, postes, cajas de semáforos, paredes, etc.

Siendo su objetivo, el orientar a las productoras de eventos en el sentido de no contaminar visualmente la ciudad, manejando para ello la modalidad legal de citación al Juzgado de Policía Local; y así, lograr disminuir esta costumbre hasta alcanzar la total desaparición de este tipo de publicidad en la comuna.

Fiscalización Ordenanza Local de Derechos Municipales

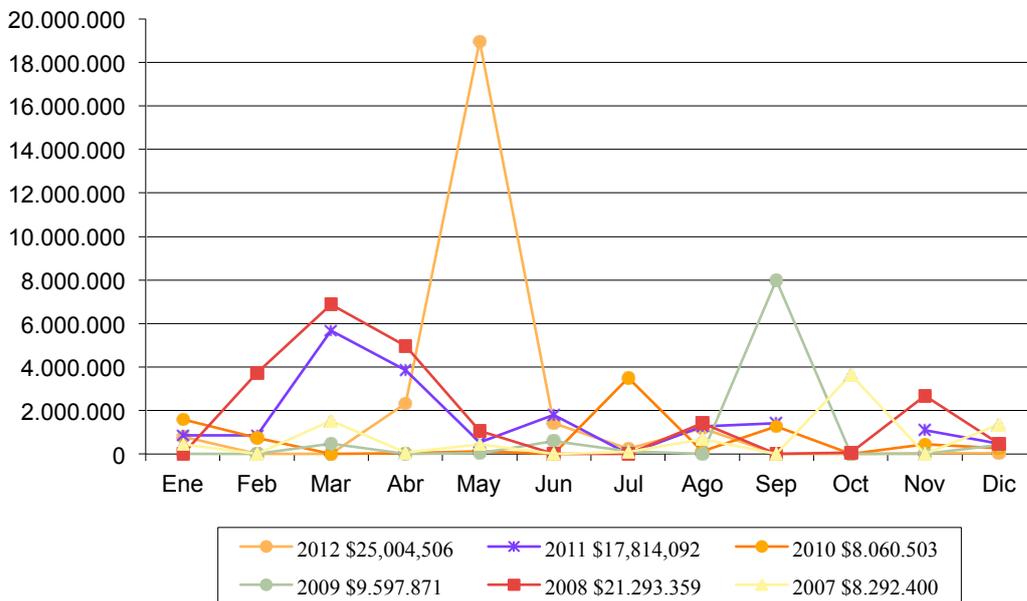
Consiste en la aplicación de lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales – Decreto Alcaldicio 13105/2011 –, en lo atinente Parques y Jardines, Aseo y Medio Ambiente; ocasionalmente, las Leyes de Tránsito, Rentas y Obras.

Durante el año 2012, se fiscalizó distintas empresas, las cuales todas cumplieron con lo estipulado en el Decreto antes mencionado. En caso de no pago de estos derechos, los inspectores cursan las infracciones correspondientes y se remiten los antecedentes del caso al Departamento de Cobranza para que ellos procedan con el cobro vía judicial.

En el siguiente cuadro podemos visualizar los Derechos Municipales recaudados dentro del año 2012:

Mes	Empresa	Monto (\$)	Total (\$)
Enero	Constructora Desco S.A.	787.460	787.460
Febrero	Erca Ltda.	11.812	11.812
Abril	Constructora Altius S.A.	854.712	2.318.802
	Constructora Fapisa S.A.	870.540	
	Constructora Bitumix S.A.	553.980	
	Conafe S.A.	39.570	
Mayo	Constructora Almagro S.A.	18.753.977	18.952.222
	Claro Infraestructura S.A.	198.245	
Junio	Entel S.A.	158.756	1.428.804
	Entel S.A.	79.378	
	Rvc Constructora Ltda.	1.190.670	
Julio	Claro Infraestructura S.A.	238.134	238.134
Agosto	Leratel	1.107.960	1.187.100
	Telefónica S.A.	79.140	
Noviembre	Rodrigo Larenas Torrealba	39.966	39.966
Diciembre	Inmobiliaria E Inversiones El Huique Ltda.	40.206	40.206
Totales		25.004.506	25.004.506

En el siguiente gráfico muestra los Derechos cancelados dentro del período 2007 – 2012:



Emergencia Comunal

Sus funciones son el adoptar las decisiones que sean necesarias y pertinentes en terreno, antes de emergencias, siniestros o catástrofes públicas. Además, crear procedimientos de acción a las otras unidades municipales con el objeto de mejorar la respuesta municipal en beneficio de la comunidad. Y coordinar los requerimientos de entidades extramunicipales (SAMU, Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, Esva, entre otras)

Para esto se han desarrollado los siguientes programas dentro del período 2012:

Entrega de Viviendas de Emergencia

Este programa anual, consiste en entregar viviendas de emergencia a familias vulneradas por incendios, emergencias hidrometeorológicas u otras. Permitiendo así, dar respuesta a la necesidad de la población afectada por estos siniestros.

Esta actividad de apoyo a la comunidad realizó una entrega de 20 viviendas, que corresponde a una inversión por parte municipio de \$20.230.000.

Entrega de Materiales Construcción y Artículos de Ayuda en Emergencias

Este programa anual consiste en entregar materiales de construcción (planchas de zing, planchas de fibro cemento, plástico, maderas diversas para reparar cielos, techos, paredes y pisos dañados), como ayuda en alimentos, colchones, frazadas, pañales, artículos de aseo entre otros, en situaciones de necesidad de la población vulnerada por incendios en emergencias de distinta índole ya sea por incendios, hidrometeorológicas o cualquier otro desastre.

El costo de la inversión municipal se detalla en el cuadro siguiente.

Ítem	Total (\$)
Materiales Construcción	15.472.644
Alimentos	7.058.808
Frazadas	3.934.390
Colchones	21.011.562
Pañales	433.152
Total	47.910.556

Confección de Piscinas Para Emergencias

La actividad consistió en disponer de reserva de agua permanente para ir apoyo de los vehículos cisternas y mantener la humedad en el Parque Quinta Vergara en época estival; para esto se realizó una inversión municipal de \$956.288.



Año Nuevo en el Mar

Consistió en el espectáculo pirotécnico en conjunto con la Municipalidades de Valparaíso y la Concón en la noche de Año Nuevo.

Este proyecto se realiza por quinta vez en la historia de la ciudad donde abarca una distancia de 9 kilómetros y se hizo una propuesta de trabajo con el ya tradicional espectáculo pirotécnico de Valparaíso y de Concón. Contando con seis puntos de lanzamiento, cuya ubicación se detalla en el cuadro siguiente.

Punto	Unidades de Artificio
Miramar	1.854
Avenida Perú	1.854
Marineros	1.854
Recreo	1.441
Muelle Vergara	1.441
Reñaca	1.441
Total	9.885

Para poder lograr las fases indicadas con anterioridad se utilizaron alrededor de 9.885 elementos de artificios entre: Candelas, Carcasas, Ruedas y Cajas Multidisparo; variando sus calibres entre los 20 mm y 250 mm.

Además, podemos indicar que se habilitaron 15 miradores en la parte alta de la ciudad y 2 miradores costeros para la visualización del espectáculo 2012 – 2013.

Para lograr este evento se tuvo una inversión total de unos \$295.954.110; el monto antes indicado corresponde a los fuegos de artificio como a las labores de remolque, fondeo. También, se puede indicar que por exigencia de la Empresa Portuaria de Valparaíso, en cuyo recinto se desarrollan estas labores, fue indispensable proveer de guardias portuario marítimos, para el cuidado de las faenas de armado y desarme de las plataformas de disparo para el espectáculo pirotécnico. Estas labores de cuidado tuvieron un costo para el municipio de \$6.642.000 en el período del 10 de diciembre del 2012 hasta el 31 de enero del 2013.

La planificación y ejecución de este proyecto estuvo a cargo de esta Dirección con las unidades técnicas que se indican:

- Gestión de Proyectos (encargado de realizar la coordinación y logística del espectáculo de año nuevo entre noviembre y diciembre).
- Construcción e Infraestructura Urbana (encargados de la preparación donde se montaron los fuegos artificiales).
- Tránsito y Transporte Público (realizar coordinación con Carabineros de Chile, SECTRA Área Norte y las Municipalidades de Valparaíso y Concón, para así trabajar en las actividades y planes contingencia en materia de tránsito).
- Departamento de Emergencia y Protección Civil (tiene por misión asegurar el transporte de los fuegos de artificio desde el puerto hacia su bodega, en Melipilla, y viceversa. Además, de que los puntos de lanzamiento cumplan las normas vigentes de seguridad para evitar situaciones de emergencia).
- Servicios del Ambiente (se preocupada de preparar y hermosear los distintos miradores y dar el servicio de limpieza antes y después de las festividades).



Elecciones Municipales

Esta actividad consistió preparar y dejar los locales de votación listos para el acto eleccionario municipal. Para ello se realizaron distintas actividades para que todo funcionara de forma expedita, para ello se realizaron las siguientes labores a través de las siguientes Unidades dependientes de esta Dirección:

- El Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública tuvo por misión, la identificación de los distintos recintos que se utilizaran, para ello se solicitan los planos de planta de cada lugar de votación; en caso de no existir estos se realizan, con el objeto de realizar la distribución de las mesas de escrutinio de acuerdo a cada circunscripción.

De lo anterior se determina cuales locales necesitaran carpas que cubran las mesas por el motivo de encontrarse en espacios abiertos como patios, galpones, estacionamientos, entre otros. En dichas carpas se realiza la instalación eléctrica para iluminación.

También, de acuerdo a los planos se realiza la señalización de los accesos y salidas, así como también de cada mesa y urnas, las cuales se numeran de acuerdo al plano.

Además, se coordina la sanitización y fumigación, limpieza de local y atención de baños de cada recinto con las empresas contratistas que se hayan adjudicado los servicios.

La numeración y señalización es licitada de acuerdo a las mesas de escrutinio que indique el Servicio Electoral.
- El Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana tuvo por misión, tener en óptimas condiciones todo el mobiliario electoral que se necesita, ya sea las urnas, cámaras de sufragio, mesas. Además, de acomodarlos y retirarlo de los distintos lugares de votación. Como también al armado y desarme de las distintas cámaras de sufragio.
- El Departamento de Servicios del Ambiente tiene a su cargo la limpieza y retiro de cualquier elemento de propaganda electoral en el contorno de los locales como también el retiro de los residuos de los distintos locales electorales.

- El Departamento de Tránsito y Transporte Público tenía por misión implementar: vías de circulación en los entornos de los locales de votación, señalética provisoria sobre la misma materia y adecuar la semaforización de acuerdo a la afluencia del tránsito en el sector de cada local de ser necesario.

El municipio para cumplir de forma satisfactoria estas actividades realizó una inversión de \$96.780.550.

